

TREINTA AÑOS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, TREINTA AÑOS DE INTERVENCIONES SOCIALES. UNA EXPERIENCIA EN EXTREMADURA.

Luis Bote Hernández

Trabajador Social, investigador.

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

Presidente de ACISE. Profesor Sociología Universidad de Extremadura

msan_oro@hotmail.com

Recibido/Received: 16/06/2015

Aceptado/Accepted: 30/08/2015

RESUMEN

En la mitad de la década de los ochenta, precisamente con la publicación del decreto 22/1985, se inició la implantación de los servicios sociales de atención primaria en Extremadura paralelamente a lo que sucedía en el resto del estado español. En los municipios grandes, pequeños y medianos se fueron estableciendo trabajadores sociales para la atención a todos los ciudadanos. A lo largo de estos 30 años los ciudadanos extremeños han disfrutado de la atención de los Servicios Sociales de Base, atención en la tramitación de prestaciones económicas, centros residenciales, ayuda a domicilio... No obstante, lo más importante han sido las intervenciones sociales realizadas con las familias, con menores, con los adultos, con los ancianos, con discapacitados y con toda la población en general.

La labor profesional desempeñada durante estos años es destacable tanto en calidad como en cantidad, la información producida durante tantos años y tantos profesionales no pueden desaprovecharse sin más. Los datos obtenidos a través de las miles de intervenciones sociales tienen que ser analizados para poder elaborar memorias de actuaciones e investigaciones sociales. Los trabajadores sociales tienen que recoger todas sus intervenciones pero es responsabilidad de otras instancias la elaboración de investigaciones para la optimización del trabajo profesional. Responsabilidad de la administración que tiene competencia en los servicios sociales: el Gobierno de Extremadura; y de la institución que es competente para investigar: la Universidad de Extremadura.

Palabras clave:

Extremadura, Servicios Sociales de Base, trabajadores sociales, menores, ancianos, discapacitados.

Abstract

During the middle of the decade of 1980, right after the publication of the Decree 22/1985, the beginning of the application of the social services of primary healthcare started in Extremadura, mirroring what was happening in the other regions of Spain. Social workers in charge of the attention of the citizens started to settle in every kind of municipality.

Along these 30 years, citizens of Extremadura have enjoyed the attention given by Basic Social Services: attention in handling economic benefits, residencial facilities, home care... However, the most important issue has been the social interventions implemented with families, minors, adults, elderly, people with dissabilites and all the population in general.

The professional work performed during these years is noteworthy because of its quality and its quantity; the information produced during all these years and all the professionals cannot be dismissed without noticing. The data obtained through thousands of social interventions must be analyse in order to elaborate reports of the operations and social research. Social workers should collect their interventions, but it is the responsibility of other instances to elaborate research in order to optimize the professional work. The responsibility belongs to the administration, which is in charge of the social services: the Government of Extremadura; and the institution which is in charge of the investigation: the University of Extremadura.

Key words:

Extremadura, Basic Social Services, Social Workers, minors, elderly, disabled people.

Introducción

Han transcurrido treinta años desde la publicación del primer decreto de creación de los Servicios Sociales de Base en Extremadura (*22/1985 de 9 de mayo, por el que se crean los Servicios Sociales de Base y se establecen las condiciones para el acceso a las subvenciones por parte de las Corporaciones Locales*). Esta iniciativa normativa dio lugar a la creación de una novedosa e ilusionante experiencia en materia de bienestar social, cuyo alcance y consecuencias podemos tratar de ponderar con cierta objetividad. Pensamos que el hecho de que se cumpla ahora este aniversario, es un buen motivo para tratar de reflexionar sobre las luces, que han sido muchas, las sombras y los retos a los que se enfrenta este modelo de servicios social público. Así mismo, con nuestra reflexión pretendemos también poner en valor la labor desplegada por los profesionales que sustentan esta red, entre ellos, de forma destacada, los trabajadores sociales. Estos profesionales que, mediante la instauración de estrategias de intervención individual y comunitaria, han logrado generalizar y consolidar un sistema centrado en la atención social a todos los ciudadanos.

A lo largo de este tiempo las herramientas de intervención social han ido modificándose, implementándose otras nuevas, transformándose, exigiendo un permanente esfuerzo de renovación y formación por parte de los equipos de trabajadores sociales encargados de atender las demandas sociales desde estas estructuras generalistas. Sin ánimo de exhaustividad, referimos los principales instrumentos de intervención desplegados desde estos servicios: pensiones del Fondo de Asistencia Social (FAS), actuales Ayudas Asistenciales del Fondo de Asistencia Nacional (AYPES); Ayudas de Emergencia Social, prestaciones económicas de las propias corporaciones locales; ayudas para la discapacidad derivadas de la Ley de Integración Social del Minusválido (Ley 13/1982); tramitación de ingresos en centros de mayores; intervención ante situaciones de maltrato

infantil, machista, a personas mayores; intervenciones ante la mendicidad, el abandono, enfermedades psiquiátricas (psicóticos, síndrome de Diógenes, etc.); atención a personas en situación de dependencia (Servicio de Ayuda a Domicilio SAD), ingresos urgentes, etc., antes y después de la conocida como Ley de Dependencia de 2006; atención y seguimiento de familias, etc. Aunque no vamos a profundizar en cada uno de estas prestaciones individualmente, sí pretendemos resaltar la calidad de las actuaciones efectuadas.

Con este artículo **nos proponemos poner en valor la labor de los trabajadores sociales de este sistema a lo largo de estos treinta años** realizando intervenciones sociales de calidad con las que se han resuelto incontables situaciones sociales. Las intervenciones sociales realizadas han satisfecho necesidades económicas pero también, y fundamentalmente, necesidades personales y familiares de tratamiento social, de prevención y promoción de las facultades personales para una integración social satisfactoria. Para ello es necesaria la visibilidad de la práctica profesional, no solo en el día a día sino también, investigación sobre sus métodos y consecuencias. Analizando los protocolos, valorándolos, criticándolos y cambiándolos. Y al final, comunicándolos a la comunidad social y científica, es decir publicando el resultado de los estudios, de las investigaciones para, de esta forma, volver a poner en tela de juicio nuestras conclusiones y avanzar día a día. Para ubicar la exposición comenzamos con una reseña histórica de la evolución de los servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, revisando la legislación de aplicación a los SSBs que comenzó en 1985 y que termina con la aprobación este mismo año de la nueva Ley de Servicios Sociales (Ley 14/2015).

Posteriormente nos detenemos en las actuaciones profesionales realizadas para atender las demandas de los ciudadanos extremeños, demandas de recursos económicos, de servicios, de atención personal. Son innumerables los recursos sociales conseguidos para los ciudadanos extremeños (PNC, AISES; RBEI...), pero no es eso **lo más importante, lo más significativo son las Intervenciones Sociales** realizadas con las familias, con las personas ya sean mayores, menores, mujeres, discapacitados... Entre las intervenciones sociales se hace referencia específicamente a cinco intervenciones sociales que han sido tratadas en profundidad desde los Servicios Sociales de Base: la familia Comino, Antonia Vidal, Melania Pescadilla, Anastasio y Leandra.

Una vez presentado el trabajo del día a día en los SSBs, profundizamos en la necesidad de analizar esas mismas intervenciones no sólo a nivel individual sino de forma general. Comparando las intervenciones, los usuarios, los recursos demandados, los que son idóneos, las actuaciones realizadas... Hay mucho campo donde investigar: ¿cuál es el perfil de los usuarios a los que atendemos? ¿Son mayoritariamente discapacitados, niños y minorías étnicas o por el contrario atendemos a toda la población? ¿Qué piensan nuestro usuarios sobre las actuaciones profesionales de los SSBs? Todas las disciplinas académicas desarrollan su propio constructo teórico y esto no es posible sin realizar investigaciones sobre las actuaciones profesionales. El Trabajo Social es sobradamente conocido por las intervenciones sociales que realizan los profesionales pero son escasas las reflexiones sobre la labor realizada, es por ello que apostamos por incluir la investigación dentro del ámbito cotidiano del ejercicio profesional.

Por último, se plantea la necesidad de comunicar al resto de la sociedad el resultado de estas investigaciones mediante la publicación de los trabajos de investigación. En este apartado se recoge la incidencia que está teniendo el acceso de los profesionales al

Grado en Trabajo Social y la elaboración de los Trabajos Fin de Grado que han dado como resultado varias publicaciones en los últimos años.

Referencias históricas

Los Servicio Sociales de Atención Primaria surgen en España tras el desarrollo de la Constitución de 1978 que desde su primer artículo marca un nuevo modelo para el futuro de los servicios sociales: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho”, posteriormente otros artículos van reconociendo, aunque sea implícitamente, el derecho a los Servicios Sociales (art. 42 emigrantes, art. 39 la familia...). En Extremadura, la primera Ley de Servicios Sociales se publicó en abril de 1987, anteriormente el Estatuto de Autonomía (febrero del 1983) hacía referencia a las competencias en asistencia social y bienestar social. No obstante, el desarrollo de los Servicios Sociales de Base (SSBs) se debe al decreto 22/1985 “por el que se crean los Servicios Sociales de Base, y se establecen las condiciones para la concesión de subvenciones para tal fin a Corporaciones Locales” (Bote Hernández, 2014, p.115)

Como es sabido, la Constitución Española de 1978 legitima el llamado Estado de Bienestar. Promulgada la Constitución, hubo que esperar algunos años para que se universalizara la sanidad, la educación y las pensiones. Poco a poco se crean las leyes de atención a los ciudadanos. En servicios sociales no fue posible dictar una ley marco que armonizara los desarrollos autonómicos de las competencias que en esta materia asumen en exclusiva los entes regionales. A cambio, se desarrolló un sistema de financiación y acuerdo de mínimos para la creación de los servicios sociales básicos: es el conocido como “Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales”.

El “Plan Concertado” tiene como finalidad garantizar la igualdad de derechos de todos los ciudadanos a la atención de servicios sociales básicos, independientemente de la Comunidad Autónoma donde residan. Iniciado en 1988 ha financiado la puesta en marcha de los servicios sociales de atención primaria desde su creación hasta nuestros días. Actualmente el plan concertado está a punto de desaparecer, y las comunidades autónomas junto con las corporaciones locales han asumido casi el 100 % de las prestaciones básicas en servicios sociales.

En el caso concreto de Extremadura los Servicios Sociales de Base (SSBs) se crean a partir de del Decreto 22/1985 confirmado con la Ley de Servicios Sociales de 1987 y el Decreto de Prestaciones Básicas de 1997. Estos tres momentos legislativos revelan la situación de los servicios sociales extremeños: un gran crecimiento en su inicio hasta que se confirma su organización con el Decreto de Prestaciones Básicas. Desde entonces, la estructura de SSBs experimenta una evolución sostenida, sin llegar a consolidarse como sistema. El modelo de implantación establecido desde el gobierno regional se caracteriza por una extraordinaria autonomía local y mancomunada en su gestión, sin intervención de las Diputaciones Provinciales, y sometida, en todo caso, a un sistema anual de “subvenciones”. Finalmente se despliega un modelo de SSBs de escasa articulación inter-

sistema que origina una débil cohesión interna y una dirección jerárquica parcial, limitada a aspectos burocráticos y administrativos¹

El decreto de mediados de los ochenta de la incipiente administración autonómica extremeña permitió la contratación de los primeros trabajadores sociales ("Asistentes Sociales²ⁿ") para cubrir los puestos de técnicos en los Servicios Sociales de Base (SSBs). El Servicio Social de Base de la Vera, (al que se le asignó el código "SSB 001") comenzó a funcionar antes del fin del año ochenta y cinco, dos trabajadoras sociales inician sus intervenciones profesionales, en horario de lunes a viernes, cubriendo un conjunto de localidades que iban desde Jaraíz de la Vera a Pasarón de la Vera para atender a los 19 pueblos que componen La Mancomunidad Intermunicipal de la Vera. Ya desde los inicios se ponía en evidencia el esfuerzo personal que estas profesionales aportaban a la primera experiencia de SSBs: centenares de kilómetros a la semana, en cualquier época del año, con vehículos y útiles de trabajo propios que incluían la clásica cartera y, a veces, cuadernos y bolígrafos.

La aplicación del decreto mencionado posibilitó la extensión de esta experiencia. En este mismo año se crean los SSBs de Los Ibores, Badajoz, Cáceres... Así hasta que a finales de 1989 la Comunidad Autónoma consideró que los SSBs atendían a toda la población de Extremadura. En ese momento se intenta hacer visible socialmente el esfuerzo presupuestario y organizativo, que suponía dotar con esta red pública de atención social básica, a una región tan extensa, tan dispersa y tan escasamente poblada. El eslogan de la campaña de visualización de los SSB fue: "*Extremadura toda Cubierta*".

Conviene hacer referencia al compromiso y entusiasmo profesional de los trabajadores sociales que se encuadraron en la incipiente estructura burocrática-administrativa que se articula en torno a los SSBs. Faustino J. Aliseda la describe de este modo:

"Prácticamente todos nos incorporamos con poco más de veinte años. La mayoría ilusionados, cada uno con sus inquietudes, con sus preferencias, con ansias de formación y de enriquecer nuestro quehacer cotidiano. Con ganas de innovar y de ser más eficaces y eficientes. Crecimos juntos como profesionales y todos nos hemos enriquecido con todos. Nos hemos cuestionado nuestro trabajo, hemos planteado nuestras dudas en alto, y entre todos hemos ido buscando soluciones a cada una de las cuestiones que se han planteado." (Bote Hernández, 2014, p.95)

El día a día.

En general, cuando se analiza o se evalúa un servicio, se recurre con demasiada frecuencia a tablas y datos estadísticos con la pretensión última, implícita, de legitimar los programas sociales a partir de los fríos y asépticos datos numéricos. Sin embargo, dado que el objetivo y la razón de ser de los Servicios Sociales Básicos son las personas y las familias, creemos convenientes ilustrar el trabajo desarrollado a partir del relato cualitativo

¹ Actualmente coexisten en Extremadura múltiples modelos organizativos: Servicios Sociales de Base de un solo Ayuntamiento, Servicios Sociales de varios Ayuntamiento en forma de Mancomunidad o Mancomunidad integral, agrupaciones de municipios, servicios mancomunados junto con el agua y la basura...

² Hay que tener en cuenta que en 1985, los profesionales de servicios sociales eran asistentes sociales, la incorporación del sistema formativo a la red de universidades da lugar a los Diplomados en Trabajo Social, cuando en otros países estos titulados eran Licenciados. Actualmente los trabajadores sociales son Graduados en Trabajo Social.

que representa tan solo unos pocos perfiles de las variadas situaciones con los que se enfrentan a diario los profesionales que cubren esta red.

Una vez ubicados en la historia de los últimos decenios de los servicios sociales comunitarios en Extremadura, pasamos a relatar, a modo de ejemplo, alguno de los casos más significativos. En esta monografía se han elegido de entre los múltiples casos los más representativos y recientes. La elección de los supuestos viene determinada porque son realidades tratadas en profundidad desde el SIVO y todas ellas están en seguimiento desde hace más de un año. En total se hace referencia a cinco casos que abarcan la mayoría de los sectores con los que se trabaja en el SIVO: la Familia Comino con sus seis hijos, cinco de ellos menores de edad, Antonia, mujer viuda de 84 años, toda una vida encerrada en su caja de zapatos³ hizo que cuando aparecen posibles síntomas de deterioros cognitivos no hubiera nadie de su entorno que se encargara de supervisar su tratamiento y hubo que acudir a un internamiento en un centro de mayores. **En todos los casos se ha dado una intervención social profunda y continuada en el tiempo. Y con resultados palpables y eficaces tanto para la persona como para la sociedad.**

La atención diaria en el servicio de información orientación y valoración resulta en mucha de las ocasiones repetitiva, sobre todo en las demandas relacionadas con recursos económicos (31.366 Solicitudes de Renta Básica⁴). No obstante, en numerosas ocasiones existe un trasfondo con otros contextos determinantes para la intervención social. En los estudios de casos que se presenta a continuación se han entresacado algunas de las intervenciones sociales que se han realizado en los últimos años. Se ha querido que estas intervenciones abarquen los dispares campos de trabajo en los que se actúa desde el SIVO de los SSBs Extremeños: prestaciones económicas, personas mayores, familias, menores, enfermos mentales.

Por ejemplo, es el caso de la atención prestada a Melania Pescadilla⁵, mujer sola, de sesenta y tantos años que se encontró, *de la noche a la mañana*, con que dejaba de percibir la pensión compensatoria que su exmarido debería de pasarle de por vida. Fue una *jugarreta* que acabó en los juzgados, con una denuncia formal y que hubiera sido un caso interesante para algún detective. Tras una protocolaria denuncia, sin visos de prosperar, fue necesaria la atención continuada de los SSBs, hasta encontrar estabilidad económica y modificar la red social de apoyo. Se facilitó un ámbito relacional que permitiese cierto grado de autonomía de los propios servicios sociales que le estaban ayudando.

Otro ejemplo de intervención es la realizada con Anastasio, enfermo mental con un diagnóstico de psicosis sin especificar. Un día apareció por el Servicio de Información Valoración y Orientación (SIVO) para solicitar una de las nuevas prestaciones de carácter económico implementadas por la administración autonómica. Fue necesario desplegar una amplia intervención social, articular recursos y llevar un seguimiento domiciliario del caso, hasta aceptar volver al tratamiento médico-sanitario de su enfermedad y encauzar de nuevo su vida.

³ La expresión "se encerró en su caja de zapatos" la usamos en el IMSS para identificar aquellas situaciones de personas mayores que van rompiendo las relaciones con los vecinos, familiares y resto de personas y no sale de casa.

⁴ Según la comparecencia realizada por la Consejera de Empleo, Mujer y Políticas Sociales se han recibido 31.366 solicitudes, de las que 8.500 han sido favorables y 7.000 denegadas (Soriano, 2015)

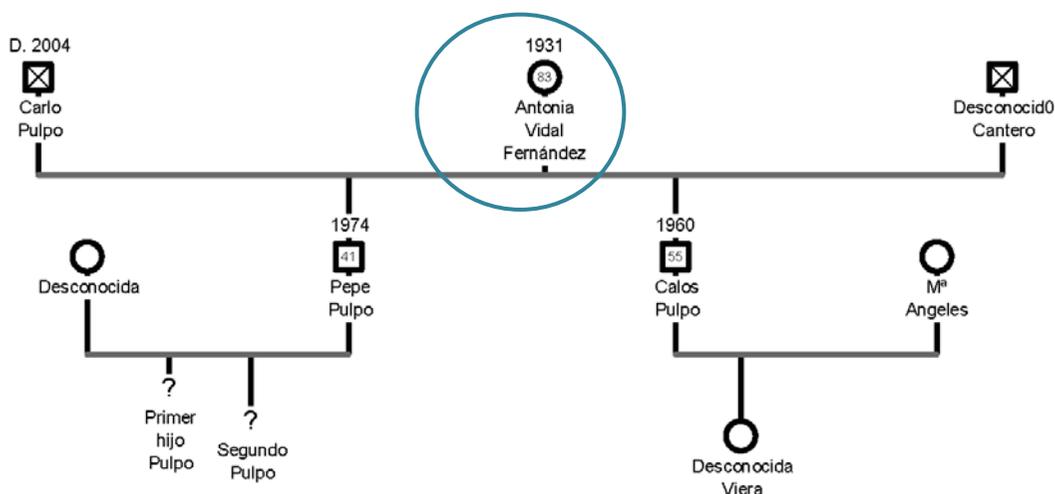
⁵ Todos los nombres son figurados.

Un caso más es el de Leandra. Mujer joven, de 24 años, con un embarazo no deseado siendo aún adolescente y que, probablemente, fuese la causa de una profunda crisis personal que, entre otras consecuencias, le produjo una "alopecia universal". Llevaba varios años sin salir de su casa, hasta que le regalaron una peluca y poco a poco fue ampliando el radio de movimiento. Demandó una prestación económica en el SIVO y se inició una intervención social para valorar la situación y gestionar dicha ayuda. Antes de que la prestación económica estuviera tramitada, Leandra ya había reiniciado sus estudios en el mismo centro educativo donde estudiaba anteriormente. Con el apoyo de su familia, de los profesores y de los profesionales de los servicios sociales... Seguidamente profundizaremos en algunas intervenciones sociales que ilustran especialmente el trabajo cotidiano de los Servicios Sociales de Base.

Antonia Vidal

El caso de Antonia Vidal llega al servicio de información por la notificación que presenta una amiga. Estaba preocupada. Con 83 años, Antonia vivía sola en un piso de alquiler. No se le conocían familiares cercanos en Badajoz, y sólo Francisca, la amiga que alertó a los servicios sociales, la visitaba de forma ocasional. Francisca, de alrededor de 70 años, explicó que Antonia estaba muy sola, que no se cuidaba bien, la comida no era la idónea: compraba las mismas cosas durante varios días y se le estropeaban. Comía fundamentalmente donuts y otra bollería industrial..

Ilustración 1. Grafo familiar A. Vidal



Fuente: Elaboración propia.

Antonia nunca estuvo en la sede del servicio social de base, nunca demandó una intervención. Parecía no necesitar nada de nadie. Pese a lo cual, se tramitó una solicitud de ayuda a domicilio. Pero no aceptó que otra persona estuviese en su domicilio limpiando, organizando, tocando sus enseres y cacharros. En las múltiples visitas que se realizaron a domicilio se confirmaron todas y cada una las informaciones dadas por su amiga Francisca. La vivienda estaba sucia, desordenada y la cocina impracticable, pero no lo suficiente como para instar a la intervención judicial. Parecía claro que si se solicitase una incapacitación de Antonia, esta sería capaz de responder de forma coherente a preguntas básicas que el médico forense fórmula para establecer un diagnóstico: en qué día estamos, quién es el presidente del gobierno, Si tiene 30 monedas y me da 3, ¿cuántas monedas le quedan? y así sucesivamente de tres en tres (López Miquel & Gabriel Martí, 2011).

Las intervenciones sociales realizadas con Antonia tuvieron un hilo conductor común, que se podría denominar *tratamiento de mantenimiento*. En ocasiones lo podríamos comparar con la solución "metadona" que se aplica en el tratamiento de algunas adicciones. Las primeras intervenciones sociales se hicieron con el objetivo de que una trabajadora de servicios sociales tuviera uno o varios contactos semanales con Antonia y cuidara del domicilio; pero esto no fue posible. Luego se diseñaron otras intervenciones para solicitar recursos puntuales (tarifa reducida de agua, tarifa reducida de teléfono, etc.). En todo caso, el objetivo del SSB era mantener el contacto con ella, asegurar una relación de empatía, de la que ella pudiera hacer uso si en algún momento fuese necesario.

Durante los más de dos años que se intervino en esta situación, todos los meses había algún contacto reglamentado con Antonia. Bien directamente mediante visita a domicilio, o bien mediante entrevista telefónica o a través de su amiga Francisca, que ejerció de colaboradora voluntaria durante todo el proceso. Fue el único apoyo informal que aceptaba, que respetaba a su modo, pero no seguía sus directrices.

A lo largo de las visitas a domicilio se confirmó el deterioro de la vivienda, llegando en un momento dado a suponer un problema de salud pública. La intervención del equipo del Centro de Salud (visita a domicilio del veterinario, de la trabajadora social del centro de salud y del trabajador social del SSB) confirmó y certificó el peligro para la salud pública de sus vecinos que suponía la situación de la vivienda. A partir de entonces se inicia el procedimiento de incapacitación, ya era el momento de activar todas las alarmas. El deterioro de Antonia y del entorno donde vivía no hacía posible la intervención de mantenimiento y procedía una medida coercitiva de protección.

Durante el largo proceso jurídico-administrativo que supone la adopción de medidas de incapacitación judicial, la situación se deteriora aún más. Antonia llegó a tener varios ingresos hospitalarios, a los que accedía personalmente porque vivía muy cerca de uno de los hospitales de Badajoz.

En uno de estos ingresos se le propone, desde el departamento de trabajo social del hospital, el ingreso en una residencia geriátrica. Era ya el momento de dejar su vivienda, consciente ella misma, de que la situación era insostenible, de que no podía volver a su domicilio, aceptó la solución propuesta por la trabajadora social de hospital. La situación era conocida al detalle por todas las instancias administrativas y técnicas de los distintos departamentos de servicios sociales y sanitarios: las trabajadoras sociales del centro de salud, del centro hospitalario...

Antonia, una vez regularizada la ingesta de comida, el aseo personal, en un entorno relativamente confortable y en un periodo de lucidez, decidió reconducir su vida y dejar de deambular por las aceras de Badajoz. Si bien la solución fue adecuada, profesionalmente llegó demasiado tarde. Los servicios sociales de base necesitamos otras herramientas para trabajar en estas situaciones: ingreso obligatorio temporal en centros geriátricos, curatela automática provisional, etc.

Aceptado el recurso idóneo las actuaciones fueron ágiles, dado el nivel de conocimiento que todas administraciones implicadas tenían de la situación, la elaboración de los informes y documentación necesaria fue vertiginosa y Antonia pasó del centro hospitalario a un centro residencial para personas mayores en pocos días. No fue necesaria la actuación judicial. En todo caso la respuesta jurídica llegaría demasiado tarde.

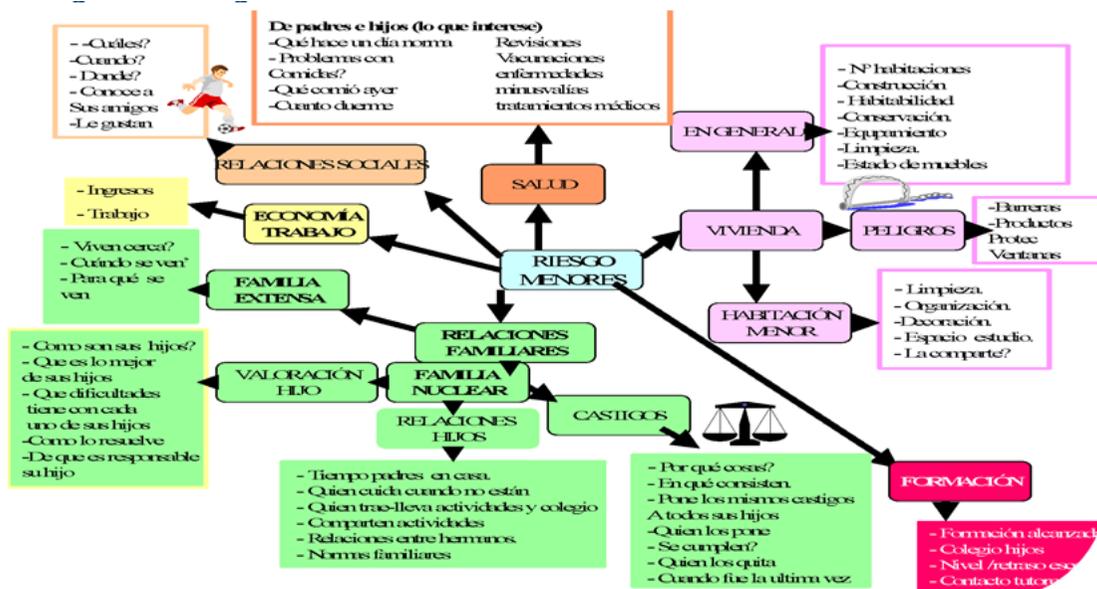
La familia Comino.

El señor Comino es padre de seis hijos entre 10 y 18 años. Aunque él atiende a los hijos sin el apoyo de su pareja, la estructura familiar no cabría tipificarla de "monoparental" administrativamente porque su mujer y madre de los niños rechazaba iniciar los trámites de separación y Manuel Comino no concluye el proceso de separación por sí mismo.

Aún cuando no está valorado de discapacidad alguna, todos los técnicos que han trabajado con él coinciden en que "*está en otro mundo. Un mundo encantado*". Para él todo está bien, los niños no tienen problemas, las cosas van mejor y cuando te lo encuentras una mañana en la recepción del centro de servicios sociales te saluda con una sonrisa desbordada "*de oreja a oreja*".

La intervención social con esta unidad familiar comienza por la derivación de los menores al equipo multidisciplinar de educación. La valoración de dos de los menores detecta alguna discapacidad en ellos y son orientados a un Centro de Educación Especial, en el cual han permanecido hasta la edad de educación obligatoria.

Ilustración 2. Grafo Mapa conceptual de la visita a domicilio



Fuente: Elaborado por el equipo de SIVO del IMSS de Badajoz.

La observación del domicilio familiar permitió detectar un conjunto de síntomas que indicaban la complejidad de la situación a la que debíamos hacer frente⁶. Por ejemplo, la vivienda se ubicaba en un tercer piso sin ascensor, lo que ya nos indicaba que el problema de la accesibilidad a la vivienda iba a ser un hándicap. Además, en la vivienda era evidente el desorden y la situación de hacinamiento en la que se desenvolvía la vida de quienes la habitaban. Los dormitorios estaban muy desordenados. Sorprende que, pese a que en la vivienda vivían seis niños, no había consolas de juegos y la televisión era lo suficientemente antigua como para no admitir ningún tipo de periféricos. Llama la atención la carencia de libros, ausencia de mesa de estudio, las escasísimas sillas que había en la casa y el lamentable estado de algo que en su día debió ser un sofá. El deterioro del mobiliario era evidente y alarmante.

El análisis de la situación del inmueble y de su equipamiento ofrece importantes elementos de juicio respecto de las familias con las que intervenimos y sobre el sentido que debe tener la intervención social. Estamos en su terreno, si manejamos la situación las actuaciones tienen una repercusión exponencial. La humanidad siempre ha estado unida a un hábitat y el inicio de nuestra profesión está muy relacionado con la visita a domicilio. Ahora tenemos que poner en valor y estructurar las actuaciones para sacarle el mayor rendimiento posible. En palabras del profesor González Calvo la visita a domicilio “supone el acercamiento al escenario donde se producen los problemas” (Gonzalez Calvo, 2003) y es una herramienta en mano de los profesionales del trabajo social de valor incalculable

“La visita domiciliar ofrece un marco idóneo (no el único) para percibir de manera directa las carencias, los conflictos, las necesidades, y también los recursos y las potencialidades.” (Gonzalez Calvo, 2003)

⁶ Se incluye una ilustración con el mapa conceptual elaborado por el SIVO del Ayuntamiento de Badajoz, útil referencia gráfica que es utilizado en las visitas a domicilio realizadas.

Importancia decisiva tuvo la actuación en domicilio en la vivienda de Anastasio, cuando accedimos a una vivienda que presentaba unas condiciones inadecuadas. Un quinto piso, el último. Antes de abrir ya se percibieron los ladridos de varios animales y en cuanto entorno la puerta el olor fue penetrante y desagradable. Antes de entrar ya tenemos nuevos elementos para el diagnóstico. Cuando entramos en el domicilio se empiezan a confirmar las peores hipótesis: varios animales sueltos y descuidados, las paredes sucias y arañadas, los muebles en muy mal estado, suciedad por toda la casa, el baño y la cocina mejor no recordar, pero aun así, no puso muchos inconvenientes para enseñarla, como dice el profesor González “Los trabajadores-as sociales, junto con los médicos-as y las enfermeras-os, son de los pocos profesionales “autorizados” por las familias para entrar en sus domicilios.” (Gonzalez Calvo, 2003).

La investigación social es necesaria.

En el proceso de trabajo de una estructura como son los SSBs, la atención diaria de las necesidades sociales coyunturales o estructurales, con ser muy importante, es tan solo una parte del servicio, ya que éste ha de entenderse de una manera integral y globalizadora.

Los Servicios Sociales de Base están especializados en la atención directa a las demandas ciudadanas y nadie podría interpelar sobre su eficiencia. No obstante se trata de lo contrario, de dar a conocer los resultados reales de las actuaciones realizadas. ¿Conocen los ciudadanos las intervenciones sociales realizadas en estos servicios? No recuerdo cuando fue la última campaña divulgativa de los SSBs ¿quizás la que se mencionó antes de 1989? ¿Y nuestros responsables políticos...? ¿cuentan con información constante y verificada de la cantidad y calidad de las intervenciones realizadas? La respuesta es obvia, en el sistema público de servicios sociales no se ha invertido en dejarse ver en los medios, en empoderarse y visibilizarse.

En un contexto en el que se han colado los servicios sociales en el discurso de los políticos extremeños y que, tras un corto debate parlamentario, acaba de aprobarse la nueva Ley de Servicios Sociales (los titulares de prensa hablan del aumento de los presupuesto hasta llegar al 10% del total del presupuesto del Gobierno Regional de Extremadura; que habrá un trabajador social de SSBs por cada 3000 habitantes...) es necesario que se justifique esta necesidad profesional con datos, con gráficas, con investigaciones donde quede manifiesta la productividad de la inversión social.

En el análisis social se describen dos niveles de estudio: las memorias donde se recogen las actuaciones realizadas y las investigaciones donde podemos comparar entre municipios, disgregar por sexo, por edades... Analizar los protocolos de actuación y cuantificar los tiempos, los costes y los resultados.

Los SSBs tienen la obligación de realizar memorias anuales (las memorias de prestaciones básicas), memorias que en ocasiones se realizan recontando expedientes e intervenciones de cuadrantes elaborados artesanalmente, bien en un folio, o como mucho en una hoja de cálculo, cuando no dejando al sentido común y las intuiciones personales rellenar cuadrantes. Por otra parte, para qué un mayor empeño, nadie sabe para qué sirven estos datos, no se hacen memorias no se devuelve algún tipo de estudio gráfico, análisis o investigación, la administración no considera necesario realizar este tipo de esfuerzos.

En la investigación lo primero es documentar las intervenciones sociales, y documentarlas de una forma sencilla, ágil y a la vez consistente. Ya hemos olvidado del todo aquellas fichas para recoger la información.⁷ Las primeras bases de datos que se usaron en el Ayuntamiento de Badajoz se realizaron con Works, donde -al estilo de cartas personalizadas- se crearon modelos de fichas, de oficios, e incluso un modelo de informe social.

⁷ Fichas con tres hojas autocalcables donde se rellenaban a mano múltiples dígitos que hacían referencia a diversa categoría como la provincia de nacimiento, el estado civil o el sexo... Según la finalidad las había blancas, amarillas, verdes y rosa. Nunca se publicó nada en relación con aquellos datos.

Luego vino Páginas que ha sido el prototipo de las aplicaciones extremeñas para la gestión de los servicios sociales. Siguiendo las funcionalidades de Páginas se crea un programa mucho más potente y seguro que cumple escrupulosamente la ley de protección de datos, agiliza tanto la gestión técnica como administrativa de los SSBs Extremeños, se llama Procesos y pueden ver sus funcionalidades en la página web www.ssprocesos.es. Existe otro programa llamado Espantaperros desarrollado por el IMSS del ayuntamiento de Badajoz que solo lo usan los propios trabajadores y que, cuanto menos, es manifiestamente mejorable.⁸No se puede por menos que volver a comparar el sistema público de servicios sociales con el sistema sanitario con un programa de gestión total que abarca tanto a los servicios de atención primaria como a los especializados. Jara es un sistema integrado que gestiona todo el sistema sanitario de la Comunidad Extremeña. Rayuela es otro programa de gestión integral del sistema educativo donde los padres incluso podemos interaccionar con los profesores y tutores. En el trabajo diario de los servicios sociales no existe nada parecido, da cierta envidia de otros sistemas públicos.

De todas formas hay que partir de lo que tenemos, y lo que tenemos son estos dos programas extremeños y uno de ámbito nacional que está orientado a recoger información para la realización de estadísticas sobre las intervenciones sociales. Para exigir más medios técnicos debemos usar los que tenemos. Demandar más y mejores herramientas, buscar las deficiencias que tienen pero sobre todo cumplimentar las intervenciones para demostrar lo importante que son. Los programas que existen funcionan, algunos con muchas carencias pero son subsanables. Hay que simplificar todos los procedimientos, simplificar la cumplimentación de las intervenciones sociales, cuando se realiza un informe social, cuando se aplica un recurso la cumplimentación de todos los elementos de la intervención debe ser automático. Existen muchos motivos:

- Para que no se pierda información
- Para simplificar el trabajo repetitivo.
- Para facilitar el trabajo a los profesionales... Solo si una aplicación nos agiliza el trabajo la usaremos constantemente.
- Por coherencia de datos.

Con todos los datos almacenados, ordenados y coherentes haremos memorias cuantitativas, gráficas, esquemas y presentaciones. Complimentaremos automáticamente las memorias de prestaciones básicas. O mejor migraremos los datos de las intervenciones sociales después de realizar un procedimiento de disociación de los datos personales.

El siguiente paso es la investigación, organizamos los datos y los comparamos entre sí, con los de otros municipios, con otras comunidades autónomas... Desgranamos las actuaciones ante una intervención tipo y elaboramos protocolos de actuación con metodología científica. Se crean nuevas forma de actuación, de fundamentar las intervenciones sociales. Por ejemplo en el trámite de la RBEI los trabajadores sociales determinan las valoraciones de la situación de exclusión bien sean: -Riegos de exclusión. - Exclusión leve, grave, marginación. -No existencia de exclusión.

¿Cómo hacemos estas valoraciones? Por el bagaje profesional, por el sentido común, por intuición o por un poco de todo. ¿Qué escala de indicadores usamos? No existe una

escala de medición y menos homologada y este es un trabajo del colectivo de los trabajadores sociales, no podemos echar la culpa a otros. Tenemos la obligación de desarrollar la teoría suficiente para hacer nuestro trabajo de forma digna, luego incorporaremos los resultados, en este caso la escala de indicadores, a una ley o un reglamento pero la teoría tiene que partir de los profesionales de los servicios sociales.

¿Tenemos que hacerlo solos? ¿En nuestros ratos libres? ¿Aumentar nuestra carga de trabajo? No, estoy seguro que no. Tenemos que aprender de otras disciplinas. La clave está en la universidad, las facultades y las escuelas universitarias son la cuna del conocimiento. En la actualidad se deben crear departamentos de investigación en trabajo social, en servicios sociales y de ello en Extremadura estamos muy escasos. Por no existir no existe un certamen de investigación, hace tiempo que el colegio de Badajoz dejó de publicar la revista *Trasfondo Social*, y no conozco la existencia de otras iniciativas de reflexión y publicación de nuestro quehacer profesional.

Es el momento, este, y si hubiera sido antes mejor, de iniciar investigaciones con el apoyo de todos, pero sobre todo de aquellos que son competentes para la investigación y aquellos que tienen la competencia para el desarrollo de los servicios sociales en Extremadura: la Universidad Extremeña y la Junta de Extremadura.

De la praxis como centralidad, a la reflexión y la divulgación científica.

La constatación, en el contexto regional, de la producción en un corto periodo de tiempo de, al menos, dos publicaciones realizadas por trabajadores sociales que desempeñan su trabajo dentro de la red básica de servicios sociales, es un estímulo para quienes consideramos que la praxis profesional sin reflexión, elaboración y divulgación, dentro de los cánones de las ciencias sociales, de nuestro trabajo, resta visibilidad al trabajo y, a la larga, repercute en la calidad de los servicios que se prestan al ciudadano.

Como decíamos, en 2014 se publicaron dos libros sobre los SSBs⁹. El primero de ellos es el de María Isabel Macías Calvo que con el título "Servicios Sociales de Base en Extremadura. Proyección en la ciudadanía. Carencias en la Red" analiza la historia de los servicios sociales extremeños y presenta las perspectivas futuras, los logros conseguidos y las múltiples carencias que aún tiene la red. El segundo de los trabajos publicado por ACISE y realizado por Luis Bote Hernández trata de estudiar el perfil de los usuarios de los servicios sociales y las demandas que realizan. Con el título "Los Servicios Sociales de Base en Extremadura. Aproximación al estudio de las demandas sociales en Extremadura. Un modelo de análisis desde la Red Pública de Servicios Sociales" presenta dos investigaciones realizadas en los años 2012 y 2013 en el ámbito de los Servicios de Información, Orientación y Valoración.

⁹ En 2015 y también como producto del Trabajo Fin de Grado, se ha publicado el artículo de Mogollón-Rodríguez con el título "Percepción de la impredecibilidad emocional de los trastornos mentales graves en la población general de la ciudad de Badajoz" que en palabras de la propia autora pretende clarificar cuál es la percepción de la población sobre las personas con Trastorno Mental Grave. Intentando centrarse sobre uno de los puntos que alimentan el estigma de las personas con trastornos mentales graves, este trabajo ahonda en el estereotipo de impredecibilidad, aspecto de especial relevancia a la hora del contacto y relación social y, por consiguiente, para la inclusión social de esta población. Con esta reseña se quiere poner de manifiesto la importancia que los estudios de Grado y específicamente el Trabajo Fin de Grado puede tener para la realización de investigaciones y su posterior publicación.

El libro "Servicios Sociales de Base de Extremadura- Proyección en la Ciudadanía / Carencias de la Red", analiza la historia de la Red Básica de Servicios Sociales, haciendo un discurso de forma didáctica sobre el desempeño de las distintas funciones de las y los trabajadores sociales de la Base y describiendo de qué manera los Servicios Sociales de Base han demostrado a lo largo de estos treinta años, su utilidad en cuanto a la mejora de la calidad de vida de la población. Toca la esencia del trabajo social, resaltando las funciones de prevención, educación e inserción social, además de la tramitación de prestaciones y servicios. Como su título indica, describe las principales carencias de la Atención Social Primaria desde los comienzos (excesiva ratio y dispersión poblacional; método de registro de información; ubicación y equipamientos...) pasando por los años de evolución (carencia estructural; prestaciones básicas en decadencia...) para desembocar en la actualidad (situación laboral, orgánica, funcional... de los profesionales; modelo de financiación actual...) y dedica un amplio apartado a las reivindicaciones que ha realizado el colectivo, tanto desde los Colegios profesionales como desde la Asociación de Trabajadores Sociales Municipales.

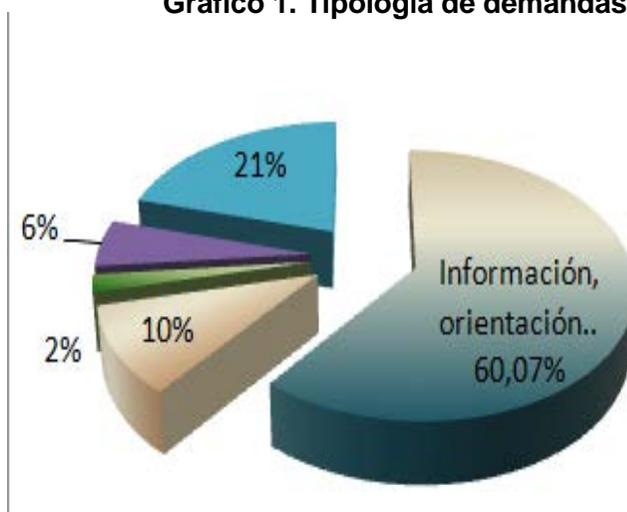
Llega a la conclusión de que a pesar de quedar demostrada la operatividad de los profesionales de la Base y por tanto, los beneficios de los Servicios Sociales de Base para la sociedad extremeña, muchas de estas carencias no están resueltas en la actualidad, podríamos decir que coincidiendo con las sombras a las que nos referimos en el presente artículo.

Bote Hernández presenta dos investigaciones realizadas durante los cursos del 2012 al 2014. Estos estudios tienen en común algunos aspectos relevantes que hacen que mantengan entre sí un elevado nivel de coherencia, por tanto, cierto grado de complementariedad. Por ejemplo, el objeto de la investigación son las intervenciones sociales. Las técnicas de producción y análisis de datos se centran en el estudio de datos secundarios producidos por los profesionales de los SSBs. El ámbito social y geográfico se corresponde con la Comunidad Autónoma de Extremadura, y específicamente de los municipios que utilizan la aplicación informática "Procesos"¹⁰: Plasencia, Puebla de Sancho Pérez, Medina de las Torres, Atalaya, Valencia del Ventoso, Valverde de Burguillos y Fuente del Maestre o "Espantaperros"¹¹ en Badajoz.

¹⁰ "Procesos" es una aplicación informática de gestión técnica y administrativa creada para los Servicios Sociales de Base Extremeños que lleva usándose desde 2004 en múltiples municipios de la Comunidad Autónoma Extremeña, de la que podemos encontrar más información en su web www.ssprocesos.es.

¹¹ "Espantaperros" es una aplicación informática basada en un sistema libre que utilizan los trabajadores del IMSS de Badajoz para la gestión administrativa y técnica. Está en funcionamiento desde 2006 y no se ha extrapolado a ningún otro ayuntamiento, podemos encontrar un manual de usuario en http://www.aytobadajoz.es/files/archivos/imss/2010_06/manual_de_usuario.pdf.

Gráfico 1. Tipología de demandas



Elaboración propia a partir de los datos de Procesos.

El abordaje de las intervenciones sociales con la personas mayores se realiza desde la perspectiva del envejecimiento como un logro de la sociedad actual. No se puede considerar como situación regresiva sino todo lo contrario. Es un logro a nivel individual porque la persona ha llegado a vivir más años y a nivel colectivo porque la esperanza de vida aumenta paulatinamente. Y concluye con la constatación de las hipótesis planteadas de homogeneidad en cuanto a demandas y valoraciones realizadas por el colectivo de personas mayores de 64 años. Estos usuarios de servicios sociales han demandado fundamentalmente información y orientación sobre servicios sociales con un total del 60 % de las intervenciones, ayudas económicas en un total del 20% y apoyo convivencia el 10%.

En cuanto al perfil de los usuarios de servicios sociales se determina que los Servicios Sociales de Base de Extremadura atienden a toda la población. En una comparación entre el perfil de los usuarios de estos servicios (edad, sexo, estado civil, nacionalidad...) con los mismos datos del padrón municipal se concluye que ambas poblaciones tienen los mismo rasgos demográficos y se confirma que los servicios sociales de atención primaria, de base o comunitarios son servicios sociales para todos.

Gráfico 2. Pirámide de población de Usuarios de los SSBs de Plasencia

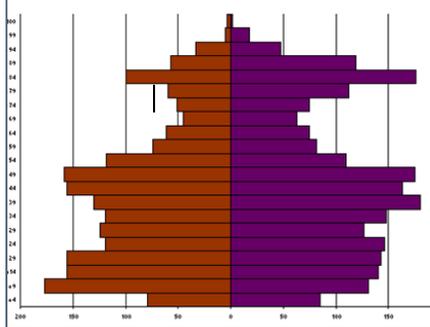
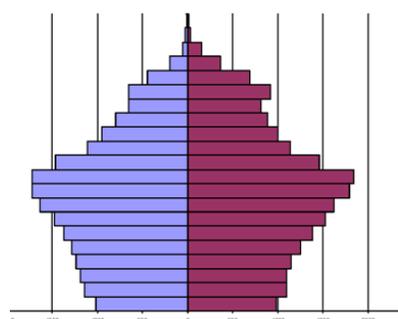


Gráfico 3. Pirámide de población del censo de Plasencia



Elaboración propia a partir de los datos de Procesos. Elaboración propia a partir de los datos el INEBase.

Luces y sombras del sistema.

Desde diversos ámbitos profesionales y agentes sociales se ha venido demandando el afianzamiento del sistema favoreciendo su comarcalización, en el caso de los municipios más reducidos y dispersos; la creación de las estructuras de los Centros de Servicios Sociales, que la propia administración¹² preveía y que nunca se ha llegado a desplegar; la dependencia estructural única de todos los trabajadores, o al menos de los de los municipios de menos de 20.000 habitantes, como el resto de los pilares del bienestar social: salud, educación (¿alguien podría pensar que los médicos de atención primaria dependieran hoy de un ayuntamiento gestor y al año siguiente de otro ayuntamiento?); la elaboración de un catálogo de prestaciones sociales universal y con derecho subjetivo para todos los extremeños; el establecimiento de ratios adecuadas para el Servicio de Información, Orientación y Valoración (SIVO); creación de equipos estables e interdisciplinarios para el desarrollo de los programas de convivencia e inserción; creación de empleo estable y profesional para el desarrollo de las labores de auxiliar de Ayuda a Domicilio.

Estos elementos que hubiesen permitido homologar el sistema al de otras regiones del Estado son carencias que lastran su desarrollo. A estas hay que añadir, además, los desarrollos normativos posteriores que suponen, a nuestro juicio, un claro retroceso en la consolidación del sistema público de servicios sociales. Nos referimos, por un lado, a la implantación de la Ley 39/2006 Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia como un sistema al margen de los SSBs que ha supuesto en la realidad una duplicidad en la propia gestión. Y, por otro, a la imposición de la financiación siguiendo el formato de subvenciones con la publicación del decreto 93/2012 de 25 de mayo.

Lo que hoy consideramos como un éxito de un modelo de articulación de los servicios sociales comunitarios, tiene su origen en la "meritoria labor de diversos profesionales que

¹² El III acuerdo de política social 2006-2007 ya recogía en eje VI de servicios sociales la "Creación de una estructura de Gestión y organización en Centros de Servicios Sociales, de carácter supramunicipal" igualmente se recogió en el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Base de Extremadura 2006/2009.

se han venido afanando en abrirles camino primero (años sesenta) y luego en afianzarlos (década de los setenta)" (Ordinas, 1987) que cristalizan con la llegada de la democracia y el ascenso del PSOE al poder en los años ochenta, que en un primer momento trata de ordenar y financiar "la eclosión de experiencias diferentes, la puesta en marcha de proyectos, la proliferación de fórmulas diversas, la incorporación de nuevos agentes..." (Ordinas, 1987). Desde la perspectiva actual podemos decir que parte de la caótica situación en la que surgen y se desarrollan estos servicios, sigue estando presente. En gran medida porque la financiación de la que se dotó a esta estructura con carácter nacional no estuvo acompañada de una reivindicación clásica de los profesionales del sector, una normativa marco armonizadora. Por otro lado quedó pendiente algo que también señala esta autora en los ochenta "... el problema principal: la imprescindible evaluación de lo hecho, la puesta en común, el contraste de ideas..." (Ordinas, 1987). Es evidente que el modelo carece de un sistema de evaluación eficaz dentro del marco de un sistema general de calidad. "Cualquier sistema de producción (incluida la de los bienes y servicios sociales) tiene una exigencia básica: especificar claramente qué necesidades resuelve y cómo lo hace. De hecho, la principal causa de "no calidad" en este campo es la disparidad entre lo que se promete y lo que finalmente se ofrece" (Renes, 2004). Esta nueva etapa arranca con "la gran crisis" que se inicia en el año ocho de nuestro siglo. ¿Cuáles son las claves que explicitan este nuevo modelo de gestión? El Informe "Índice DEC 2013", calificaba la gestión de los servicios sociales en Extremadura de "ineficientes" (GARCÍA et al., 2013). Esta ineficiencia estaba asentada en que el grado de descentralización de los servicios sociales es baja: el protagonismo municipal y mancomunal es escaso; el protagonismo local resulta manifiestamente mejorable. Los modelos de referencia son de Navarra, País Vasco, La Rioja y Castilla y León, que "tienen un alto nivel de descentralización y un gran protagonismo local en la gestión de los servicios sociales." La eficiencia, establecida en la relación entre el gasto y las prestaciones y servicios, es mayor en las Comunidades Autónomas con mayor descentralización y mayor protagonismo local, mientras que las menos eficientes son las que menos protagonismo local tienen en sus servicios sociales. Cuando se refieren a Extremadura como región centralizada en la gestión de los servicios sociales en realidad están señalando al modelo de gestión del Sistema de Atención a la Dependencia con la gestión autonómica directa. Lo cual deja al descubierto que un sistema y otro tengan modelos de gestión tan diferentes está interfiriendo en la eficacia y eficiencia de los servicios sociales en Extremadura. Además de que cuestiones que sean posibles mantener esta esquizofrenia sin que uno u otro subsistema de servicios sociales se vea afectado y consecuentemente impelido para su transformación.

Extremadura, en este periodo, es también ineficiente en el gasto: era la comunidad con mayor gasto por habitantes (gasto por habitante y año de 338,18 €, cuando la media nacional estaba en 2009 en 280,03€) y menos cobertura de prestaciones y servicios (medido, entre otros, por el número de trabajadores sociales de plantilla por habitante; cobertura de la dependencia; cobertura de las rentas mínimas de inserción; etc.). Estos indicadores no se referían específicamente a la red de prestaciones básicas, sino al conjunto del sistema, de manera que no cabe extrapolarlo directamente. De hecho, uno de los principales hándicaps de la red de SSBs era y es su extrema descentralización y su falta de homogeneidad en cuanto a condiciones de trabajo de los empleados en la misma (Índice DEC 2013, pg.19-21) (Sánchez-Oro Sánchez, 2014).

Incluso poniendo encima de la mesa la múltiples deficiencias y ocasiones perdidas en la optimización de los servicios sociales extremeños, reconocemos el avance de los servicios

sociales en España y en Extremadura. Entendemos que partimos de una situación muy deficitaria, la llegada de la democracia se encuentra con una sociedad sin recursos, sin políticas sociales, con un sistema tributario ineficiente, incapaz de recaudar la financiación necesaria para desplegar las políticas sociales del estado de Bienestar Social. No sería hasta 1977 con las reformas fiscales, los Pactos de la Moncloa y la Constitución Española cuando se instaurara un sistema recaudatorio eficiente que permitiera el desarrollo de políticas sociales como la educación y la sanidad universal.

Desde esta perspectiva y en treinta años se ha creado una sanidad pública, una educación de calidad, un sistema de pensiones (Texto Refundido de La Ley General de la Seguridad Social 1994) con tres niveles: el sistema contributivo financiado a través de las cotizaciones realizadas por los trabajadores y empresarios dando derecho a prestaciones por jubilación, invalidez, orfandad, viudedad y favor de familiares. El sistema No Contributivo con pensiones de jubilación e invalidez para aquellos ciudadanos que no tengan las suficientes cotizaciones cuya cobertura es más que exigua. Y los planes privados de pensiones que suponen una inversión en productos financieros en la que múltiples instituciones están invirtiendo como modelo complementario a las prestaciones de la seguridad social, como podemos comprobar en las múltiples noticias aparecidas en relación con la gestión de los planes de pensiones del Parlamento Europeo con el caso del eurodiputado Willy Meyer.

El desarrollo, por parte de las Comunidades Autónomas, de programas de rentas mínimas que pretenden atender no sólo la situación de déficit económico de las personas o familias sino desarrollar programas integrales que ayuden a los ciudadanos a disfrutar de todos los beneficios del Estado social y de Derecho, en palabras de Joseba Azkarraga (Gobierno Vasco, 2009, pág. 11)¹³.

la construcción de un sistema integrado de protección social que se asienta en un modelo de doble derecho: el derecho a la Renta de Garantía de Ingresos y el derecho a la inserción socio-laboral.

Entre los logros enfatizamos la creación de un sistema público de atención a los ciudadanos en el ámbito de servicios sociales, un sistema visible e identificable, un sistema normalizado. Actualmente, a día de hoy, todos los municipios de Extremadura tienen trabajadores sociales que atienden sus demandas, con ello se garantiza el derecho más importante, el derecho a la información ecuaníme para todos los ciudadanos. Es más, no se trata de una mera información, incluye una valoración y orientación como bien recoge el nombre del servicio (SIVO), no obstante el trabajo habitual también incluye atención y tratamiento. Subrayamos el establecimiento de leyes y protocolos de protección a la infancia, de protección a los adultos, a los discapacitados, la lucha por la igualdad de género y contra la violencia machista y el sistema de atención a las personas en situación de dependencia.

Estamos convencidos de que en el momento actual, después de treinta años y de una red consolidada, **las luces son muchas más que las sombras** pero la falta de un sistema de mejora de la calidad es el reto esencial al que se enfrenta nuestra red.

¹³ Cita tomada del prólogo de este libro editado por el Gobierno Vasco en 2009 y donde se recoge la utilización de la Herramienta Informática para el Trabajo Social y su fundamentación teórica. Es un manual recomendable para los profesionales del trabajo social.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., 2012. *Sistema público de servicios sociales: Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2011*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Bote Hernández, L., 2014. *Los Servicios Sociales de Base en Extremadura. Aproximación al estudio de las demandas sociales en Extremadura*. Primera edición ed. Cáceres: ACISE.
- García, G., Barriga, L. & Ramirez, J.M.y.S.J., 2013. *Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales (Índice DEC 2013)*. Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.
- Gobierno Vasco, 2009. *Diagnóstico social e intervención. Herramienta informática para el Trabajo Social*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Gonzalez Calvo, V., 2003. La visita domiciliaria, una oportunidad para el conocimiento de la dinámica relacional de la familia.. *Servicios Sociales y política social*. , (61), pp.63-86.
- Jimenez, F.J.A., 2013. *Prólogo al libro "El perfil de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Base en Extremadura"*. Badajoz.
- López Miquel, J. & Gabriel Martí, A., 2011. Breve introducción a la valoración del deterioro cognitivo, el test. *REVISTA ESPAÑOLA DE Medicina legal* , 37(3), pp.122-27.
- Ordinas, T.y.T.M.P., 1987. *Los servicios sociales comunitarios*. Madrid: Siglo XXI.
- Renes, V., 2004. Criterios y objetivos para la calidad en la intervención social. *Documentación Social*, (135), pp.11-34.
- Sánchez-Oro Sánchez, M.y.B.H.L., 2014. Los Servicios Sociales de Base en Extremadura ante el cambio de ciclo. *Revista Extremeña de Ciencias Sociales "Almenara"*, (6), pp.10-57.
- Soriano, J., 2015. La nueva convocatoria de la renta básica se abrirá el día 16. *Hoy Extremadura*, 10 Marzo. pp.<http://www.hoy.es/extremadura/201503/09/nueva-convocatoria-renta-basica-20150309223124.html>.

LA SOLVENCIA FINANCIERA DEL SISTEMA DE PENSIONES DE JUBILACIÓN EN EXTREMADURA ANTES Y DESPUÉS DE LAS REFORMAS Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA POBLACIÓN PENSIONISTA.

Beatriz Rosado Cebrián

Dra. En CC. Económicas y Empresariales y Licenciada en CC. Actuariales y Financieras por la Universidad de Extremadura. Profesora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad en la UEx. Investigadora del grupo de investigación "Sistemas de Pensiones Públicas" y del Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social - POLIBIENESTAR- de la Universidad de Valencia. broasadot@unex.es

Néstor Soler Vega

Graduado en Administración y Dirección de Empresas. nesolve@hotmail.com

Recibido/Received: 01/05/2015

Aceptado/Accepted: 15/07/2015

Resumen

El cambio demográfico, traducido en el envejecimiento, junto a la crisis económica y financiera sufrida en los últimos años en España, ha intensificado reformas en materia de Seguridad Social, y de forma más concreta, en materia de pensiones.

En este sentido, el sistema de pensiones de jubilación español se ha visto reformado en diversas ocasiones. En primer lugar, en el año 2011 se llevaron a cabo reformas paramétricas del sistema, mientras que en el año 2013 las reformas que se adoptaron afectan de forma directa al cálculo de la pensión y a la revalorización de las mismas.

En este artículo se analiza si el sistema de pensiones es solvente financieramente, a partir del cálculo de la Tasa Interna de Rendimiento, después de las reformas introducidas para el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Palabras clave: Seguridad Social, Pensiones, Solvencia, Tasa Interna de Rendimiento, Extremadura.

Abstract

The current demographic change, it is translated in the population aging, with the financial and economic crisis in recent years in Spain, has intensified reforms in Social Security, and more specifically, in pensions.

In this context, the Spanish retirement pension system has been reformed on several occasions. First of all, in 2011 the reforms were conducted parametric system changes, while in 2013 the reforms adopted affect the calculation of the pension and its revaluation.

In this article, it is intended to show and analyze the evolution of the pension system to the latest developments, such as whether the system is financially solvent, from the calculation of the Internal Rate of Return, after the reforms for specific case of Extremadura.

Keywords: Social Security, Pensions, Solvency, Internal Rate of Return, Extremadura.

Introducción

El estado de crisis económica y financiera actual en el que se sumergen la mayoría de los países europeos y entre ellos nuestro país, España, unido a un cambio de carácter demográfico, el envejecimiento de la población; hacen que los estados analicen: si sus sistemas públicos de pensiones son solventes financieramente y sus posibles alternativas para solucionar la insolvencia financiera detectada en ellos.

Factores como el aumento del desempleo, la reducción del crecimiento económico y el aumento de la deuda nacional, llevaron al Estado a un acelerado proceso de reforma de los sistemas de pensiones, motivado por el aumento del gasto público que estas supondrán en el futuro más inmediato.

La preocupación creciente de los países europeos por sus sistemas de Seguridad Social, así como por la salud financiera de sus sistemas públicos de pensiones, ha llevado a una serie de reformas que van desde simples modificaciones paramétricas hasta reformas profundas del modelo, como es el caso del sistema de pensiones público español. Estas reformas nos afectarán en un futuro próximo, por lo que se va a profundizar en el análisis y conocimiento del sistema de pensiones de la Seguridad Social española tras las reformas de los años 2011 y 2013.

Una vez aprobadas estas reformas, queda evidente que las pensiones de los actuales y futuros pensionistas cambiarán, ya que la reforma del año 2013 es la primera reforma que afecta tanto a los actuales cotizantes y pensionistas con la inclusión del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización de las Pensiones, provocando en la mayoría de los casos una disminución del poder adquisitivo de los pensionistas, lo que hace necesario el estudio sobre la inclusión y mejora de planes alternativos de ahorro. En este sentido, hemos centrado nuestro artículo en la Comunidad Autónoma de Extremadura debido a que su pensión media se sitúa entre las más bajas de España (741 euros/año), por lo que hemos considerado que el análisis de la solvencia financiera del sistema de pensiones en nuestra Comunidad Autónoma es necesaria para la toma de decisiones en cuanto a la complementariedad de las pensiones.

El artículo se estructura como sigue. En primer lugar se analizan las reformas del sistema de pensiones de jubilación español. A continuación, se muestra las cifras más significativas en cuanto al número de pensiones y la evolución del número de afiliados en Extremadura. En el tercero de los epígrafes, se expone el modelo utilizado, la Tasa Interna de Rendimiento (en adelante, TIR), y se detallan las hipótesis de trabajo y los resultados obtenidos de TIR para los diferentes tipos de individuos analizados, para finalizar con las conclusiones extraídas del artículo y la bibliografía utilizada.

1. El sistema de pensiones español.

El sistema de pensiones español se trata de un sistema de reparto en el cual las pensiones actuales se financian con las aportaciones de los cotizantes del momento, produciéndose una dependencia de las generaciones futuras, además es de prestación definida por lo que la pensión viene determinada por una serie de parámetros que conocemos de antemano, como por ejemplo; de la edad de jubilación y del número de años cotizados.

Para Zubiri (1996), "las cotizaciones pagadas por los activos se utilizan en pagar las pensiones de los jubilados. De esta forma, la pensión de cada persona se financia, no con las cotizaciones que él realizó, sino con las que realizan quienes están trabajando".

Por su parte, Celentani *et al.* (2007) afirma que "en este sistema los trabajadores contribuyen al sistema entregando una proporción de su renta laboral, que no constituye

un ahorro para sí mismos, sino que, por el contrario, se emplean para que otros, los jubilados, puedan cobrar la pensión, en la confianza de que los futuros cotizantes paguen sus pensiones cuando ellos se jubilen”.

Antes de la reforma de 2011 el sistema de pensiones español se regulaba a través del Real Decreto 1647/1997, por el que se desarrollaban aspectos de la Ley 247/1997, de consolidación y Racionalización del sistema de Seguridad Social española, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

Según este Real decreto, la cuantía de la pensión se determinaba aplicando los parámetros siguientes:

- La Base Reguladora es el cociente que resulta de dividir por 210 las bases de cotización durante los 180 meses (15 años) inmediatamente anteriores a la jubilación. Las bases de cotización de los 24 meses (2 años) inmediatamente anteriores a la fecha de jubilación se toman por su valor nominal. Las restantes bases de cotización se actualizarán de acuerdo con la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC), desde los meses a que aquéllas correspondan hasta el mes 25, previo a la jubilación, a partir del cual se inicia el período de las bases de cotización tomadas en su valor nominal.
- La tasa de sustitución en función de la edad de jubilación. De esta forma, cuando la jubilación es posterior a los 65 años, se incrementa en un 2% por cada año de retraso en la edad de jubilación, siempre y cuando se haya contribuido al sistema 35 años. La edad legal de jubilación es de 65 años, siendo la edad mínima de 60 años. Si se produce en edades inferiores a la edad legal se aplicaran unos coeficientes reductores a la cuantía de la pensión en función de la edad efectiva de jubilación.
- La tasa de sustitución en función del número de años cotizados, que se determina aplicando un porcentaje sobre la base reguladora, comenzando con un 50% tras 15 años de cotizaciones, aumenta un 3% este porcentaje por cada año adicional desde los 16 hasta los 25 y en un 2% desde el año 26 hasta un máximo del 100% para 35 años de cotización.

$$P_{jub} = r_j \cdot r_c \cdot B_{reg}$$

La fórmula para calcular la pensión de jubilación es:

Donde la notación es:

- P_{jub} = Pensión de jubilación
- r_j = La tasa de sustitución en función de la edad de jubilación.
- r_c = La tasa de sustitución en función del número de años cotizados
- B_{reg} = Base Reguladora

El 1 de agosto de 2011, se aprobó la Ley 27/2011 sobre Actualización, Adecuación y Modernización del sistema de la Seguridad Social, que regula el cálculo de la pensión de jubilación a partir del año 2013.

Una de las reformas de mayor calado que introdujo la Ley 27/2011, se refiere al endurecimiento de los requisitos para acceder a una pensión contributiva de jubilación. En este sentido, la reforma establece dos tipos de jubilación ordinaria en función de años de cotización:

- o 67 años con 35 años de cotización efectiva

- 65 años cuando se acrediten al menos 38 años y 6 meses de cotización efectiva.

Con el objetivo de mejorar la contributividad de los cotizantes, se incrementa el número de años a tener en cuenta en el cálculo de la Base Reguladora de la pensión a 25 años de cotización efectiva y restringen las condiciones de acceso a la jubilación anticipada estableciendo dos tipos: voluntaria y por causas ajenas al trabajador. Dichas condiciones se endurecen aún más a partir del Real Decreto 5/2013, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

Una de las novedades de la Ley 27/2011 es la introducción de un factor de sostenibilidad en el cálculo de la pensión a partir del año 2027, sin embargo, quedó pendiente su concreción.

Debido a la crisis económica vivida en los últimos años en España dicha reforma se adelanta en el tiempo, proponiendo el Gobierno en junio de 2013 una Comisión de Expertos en la materia, el cual establece la inclusión de dos tipos de factores que afectarían tanto a la población cotizante como a la pensionista.

Finalmente, el Gobierno aprueba la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, en la que se define el **Factor de Sostenibilidad (FS)**, como un instrumento que con carácter automático permite vincular el importe de las pensiones de jubilación del sistema de la Seguridad Social a la evolución de la esperanza de vida de los pensionistas. Y el **Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP)**, según el cual las pensiones se revalorizarán en función de la variación del número de pensiones, de los ingresos y gastos del sistema de la Seguridad Social y del efecto sustitución. Además el Gobierno establece límites en cuanto a la revalorización de las pensiones. Las pensiones se revalorizarán como mínimo el 0,25% y como máximo el 0,50% por encima del IPC.

Según la Memoria Económica de la Ley (MEYSS, 2013) tras la reforma de los años 2011 y 2013 la sostenibilidad del sistema de pensiones de jubilación español estaría asegurada, siendo el equilibrio entre los ingresos por cotizaciones y los gastos por prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social, es decir, con las contribuciones sociales aportadas por la población activa se podrá hacer frente a los gastos por prestaciones contributivas.

2. El sistema de pensiones en Extremadura en cifras.

En este epígrafe se muestra la evolución de los ingresos y gastos del sistema de la Seguridad Social, a partir de las pensiones, por régimen y clase, y de la evolución del número de afiliados del sistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura en la última década.

La Tabla 1 muestra el número y cuantía de las pensiones que estaban en vigor en febrero de 2015 por regímenes y contingencias. Como se puede observar, el Régimen General abarca más del doble que el conjunto del resto con un valor total de 156.258 individuos.

Para valorar la cuantía de las pensiones debemos tener como referente el salario mínimo interprofesional (SMI), en el año 2015 es de 648,6€/mes. La tabla demuestra que en el Régimen Especial de la Minería del Carbón las pensiones medias son más altas, destacaremos la media en incapacidad permanente 1822,87€/mes aunque las pensiones más elevadas por lo general son las de jubilación.

Tabla 1. Nº y cuantía de las pensiones de febrero de 2015 por regímenes en Extremadura.

Pensiones en Extremadura 2015 por régimen y clase						
Régimen	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad	
	número de pensiones	Pensión media	número de pensiones	Pensión media	número de pensiones	Pensión media
General	17421,00	776,10	85302,00	919,33	44658,00	623,30
Autónomos	4023,00	606,94	30667,00	664,42	14618,00	524,96
Agrario por cuenta ajena	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Agrario por cuenta propia	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Trabajadores del mar	6,00	992,57	39,00	1330,30	24,00	622,97
Minería del carbón	10,00	1822,87	73,00	1623,11	77,00	747,58
Empleados del hogar	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Accidentes de trabajo	2443,00	879,39	1318,00	848,05	1423,00	711,26
Enfermedades profesionales	249,00	876,61	127,00	1148,16	120,00	685,72
SOVI	47,00	374,65	2557,00	388,67	721,00	377,28
Todos los regímenes	24199,00	759,14	120083,0	842,95	61641,00	599,41

Fuente: elaboración propia a partir de www.seg-social.es

Pensiones en Extremadura 2015 por régimen y clase						
Régimen	Orfandad		Favor familiar		Todas las pensiones	
	número de pensiones	Pensión media	número de pensiones	Pensión media	número de pensiones	Pensión media
General	7596,00	364,29	1281,00	474,77	156258,0	788,13
Autónomos	2128,00	349,05	378,00	422,86	51814,00	605,90
Agrario por cuenta ajena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agrario por cuenta propia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajadores del mar	0,00	0,00	0,00	0,00	69,00	1054,90
Minería del carbón	7,00	590,99	1,00	679,77	168,00	1185,09
Empleados del hogar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accidentes de trabajo	413,00	330,28	19,00	919,50	5616,00	789,19
Enfermedades profesionales	10,00	483,24	2,00	331,73	508,00	889,52
SOVI	0,00	0,00	0,00	0,00	3325,00	386,00
Todos los regímenes	10154,00	359,99	1681,00	468,08	217758,0	739,28

Fuente: Elaboración propia a partir de www.seg-social.es.

Muestra la evolución desde 2004 de los afiliados en alta laboral, destaca el periodo de 2009-2013, por cuanto se refleja la crisis transcurrida en España, a través del descenso

de los afiliados. En 2014 hay un ligero incremento que podría entenderse como el inicio de recuperación de la misma.

En la Tabla 2 semuestra como los sistemas especiales Agrarios y del Hogar sufren dos variantes drásticamente durante estos años. El sistema Agrario pierde afiliados de forma sistemática. Por su parte, el sistema del Hogar crece incluso en época de crisis, multiplicándose casi por cuatro los afiliados desde 2004 (1365) hasta 2014 (5370,74).

También se puede observar que no hay ningún afiliado tanto en el Régimen Especial del Mar como en el Régimen Especial Minería del Carbón, ello es debido a que en la comunidad de Extremadura no existen ese tipo de materias primas o factores necesarios para el desarrollo.

Tabla 2. Afiliados (en miles de personas) en alta laboral según regímenes en Extremadura (2004-2014)

Media anual de afiliados a la seguridad social por regímenes en Extremadura					
Años	Régimen General			Régimen Especial de trabajadores Autónomos	
	Régimen General	S.E. Agrario	S.E.E. Hogar	NO S.E.T.A.	S.E.T.A.
2004	216635,00	82732,00	1365,00	61509,00	
2005	227279,00	78861,00	1871,00	63123,00	
2006	240045,00	75343,00	2239,00	64837,00	
2007	254406,00	74165,00	2234,00	67548,00	
2008	255515,00	60859,00	2356,00	81536,00	
2009	244388,00	62952,27	2531,36	68448,85	11422,52
2010	243034,32	63789,91	2515,27	67671,60	11043,30
2011	239467,10	64996,71	2436,16	67277,10	10822,49
2012	225108,53	64799,55	2960,58	66465,99	10609,63
2013	213821,61	60961,73	5426,42	66181,46	10515,24
2014	216468,19	61533,20	5370,74	68146,88	10515,18

Fuente: elaboración propia a partir de www.seg-social.es

Media anual de afiliados a la seguridad social por regímenes en Extremadura				
Años	Régimen Especial del Mar		Régimen Especial Minería del Carbón	Total del sistema
	Cta. Ajena	Cta. Propia		
2004	0,00	0,00	0,00	362241,00
2005	0,00	0,00	0,00	371134,00
2006	0,00	0,00	0,00	382464,00
2007	0,00	0,00	0,00	398353,00
2008	0,00	0,00	0,00	400266,00
2009	0,00	0,00	0,00	389743,00
2010	0,00	0,00	0,00	388054,40
2011	0,00	0,00	0,00	384999,56
2012	0,00	0,00	0,00	369944,28
2013	0,00	0,00	0,00	356906,46
2014	0,00	0,00	0,00	362034,19

Fuente: Elaboración propia a partir de www.seg-social.es.

3. Análisis de la solvencia del sistema de pensiones de jubilación en Extremadura.

3.1. Planteamiento teórico de la Tasa Interna de Rendimiento.

Murphy y Welch (1998) explican la situación de nuestro caso de la siguiente manera. No se va a emplear el concepto de TIR para conocer cuál es el rendimiento que genera una inversión sino para relacionar la transferencia de flujos monetarios entre generaciones (Devesa, Lejárraga y Vidal, 1999).

La TIR unida a la solvencia financiera de un sistema de pensiones es un método que tuvo su origen en los trabajos de Samuelson (1958) y de Aaron (1966), y su meta es saber el equilibrio financiero-actuarial entre las aportaciones realizadas por cada individuo durante la vida laboral y las prestaciones que percibirá cuando se jubile. Existente en el sistema de pensiones Español pero en nuestro trabajo analizaremos sólo cómo se ve afectada la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para Devesa *et al.* (2002), siguiendo esta proposición, “un sistema de pensiones financiado a través del reparto o de transferencias intergeneracionales, será solvente a largo plazo siempre y cuando la TIR del sistema no supere la tasa media de crecimiento de los salarios reales más la tasa de crecimiento estable de la población cotizante”. Siempre y cuando la TIR no supere la tasa de crecimiento promedio del PIB real en España, en base a lo que se ha demostrado en los últimos 30 años el PIB real español ronda el 3% para considerarse solvente.

El valor actuarial de las cotizaciones de un trabajador a lo largo de su período activo, se calcula mediante la siguiente ecuación:

$$V_{cot} = \sum_{t=0}^{x_j-1-x_e} P_{x_e}^t C_{x_e+t} + W_{x_e} \prod_{i=t}^{x_j-1-x_e} (1 + \alpha_i)(1 + \beta_i)^{-t}(1 + i)^{-t}$$

Donde la notación utilizada es:

i = Tanto interno de rendimiento real.

x_e = Edad del individuo al incorporarse al mercado laboral.

x_j = Edad del individuo al alcanzar la jubilación.

$P_{x_e}^t$ = Probabilidad de que una persona de edad x_e años alcance la edad $x_e + t$ años.

C_{x_e+t} = Porcentaje de cotización a la edad $x_e + t$ años. Comprende tanto la aportación del empresario como la del trabajador.

W_{x_e} = Salario a la edad x_e , que se supone coincidente con la base de cotización.

α_i = Tanto anual de crecimiento nominal de los salarios en el año en el que el individuo tiene la edad i , que se supone constante.

$W_{x_e+t} = W_{x_e}(1 + \alpha^*)^t$ = Salario a la edad $x_e + t$.

β_i = Tanto anual de crecimiento de la inflación, en el año en el que el individuo tiene la edad i .

El valor actual actuarial de las prestaciones por jubilación, descontadas al tanto i y aplicando de manera simplificada la legislación española en vigor, es:

$$V_{RX} = \sum_{t=X_j-X_e}^{W-1-X_e} R_{X_j} P_{X_e}^t (1 + \lambda^*)^{t-(X_j-X_e)} (1 + \beta)^{-t} (1 + i)^{-t}$$

Donde la notación utilizada es:

λ^* = Tanto anual acumulativo de crecimiento nominal de las pensiones.

W = Edad límite de la tabla de mortalidad utilizada.

R_{X_j} = Pensión de jubilación inicial.

3.2. Hipótesis de trabajo

Con el objetivo de estudiar en profundidad el sistema de pensiones en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha analizado la TIR que el sistema reporta a cuatro tipos de individuos, y se presentan los resultados antes y después de las reformas de los años 2011 y 2013.

De esta forma, las características de cada uno de los sujetos se exponen a continuación:

Individuo tipo 1: Un hombre que empieza su vida laboral a los 25 años y se jubila a la edad máxima legal de 65 antes de las reformas y a los 67 para las reforma 27/2011 y 23/2013. En la actualidad tiene 53 años.

Individuo tipo 2: Una mujer de 33 años que se incorporó a su trabajo a los 25, y decide prejubilarse a los 62 años.

Individuo tipo 3: Un Varón de 40 años que lleva desde los 30 ejerciendo su profesión, se jubilará a los 65 según marcaba la ley antes de las reformas y a los 67 para las reforma 27/2011 y 23/2013.

Individuo tipo 4: Una Mujer accede a su empleo a los 28 años y se jubilará a los 64 pero a los 44 años, en 2015 ya tiene una hija por la cual pidió una excedencia no retribuida de 2 años, asumida durante los 33 y 34 años de edad.

3.2.1. Hipótesis del cálculo de las bases de cotización.

- Se han utilizado las ganancias medias mensuales obtenidas por los extremeños desde los 25 años hasta un periodo máximo de 66 años de edad.
- Las ganancias medias se obtienen del INE, siendo las del año 2012 las últimas publicadas. A partir de estas ganancias se ha obtenido el Índice de Revalorización Salarial (en adelante, IRSAL) y la variación porcentual obtenemos nuestros datos correspondientes a cada edad.

$$IRSAL = \frac{(INT_{x+1} - INT_x)}{INT_x}$$

Donde;

INT_{x+1} = La media del intervalo inmediatamente posterior al INT_x

INT_x = La media del intervalo que queremos calcular

$$VP = (1 + IRSAL)^{\frac{1}{Y}}$$

Donde;

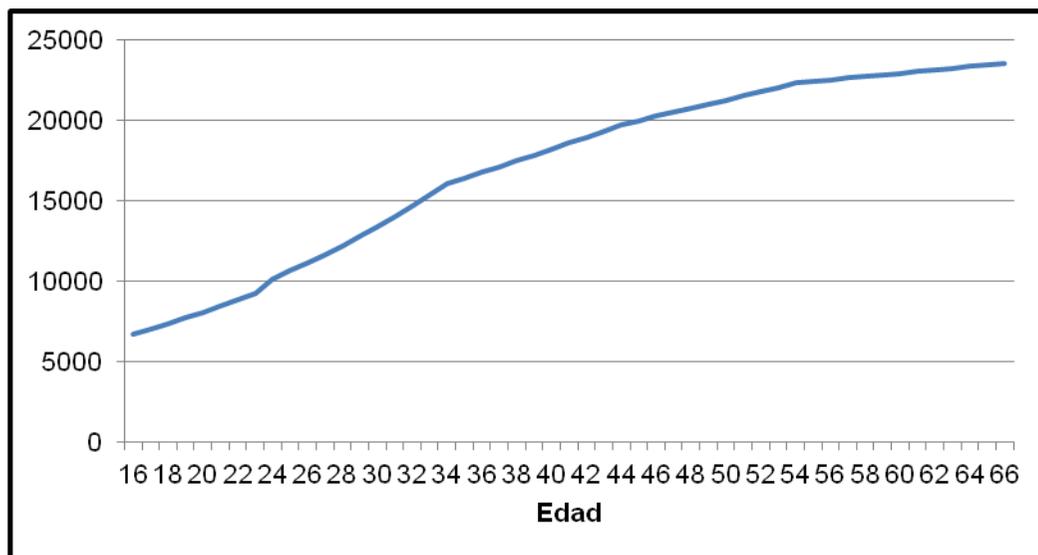
VP = Variación porcentual

Y = La diferencia de años entre el INT_{x+1} y el INT_x

Fórmulas que se usarán para todas las tablas realizadas para las hipótesis.

- Las bases de cotización anuales estimadas están topadas por las cuantías máximas y mínimas vigentes en cada año y se ha supuesto que a partir del año 2010 se incrementan según el IPC estimado (2%) por la Comisión Europea (2012).

Gráfico 2. Curva de Ganancias medias mensuales de los extremeños (2012)

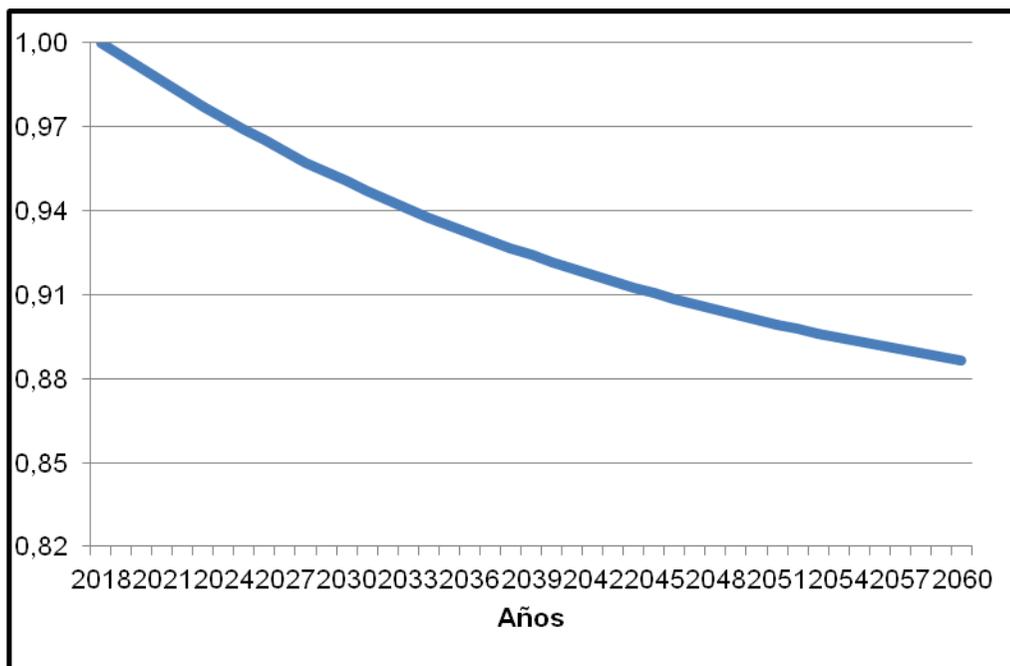


Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

3.2.2. Hipótesis relativas al cálculo de las pensiones.

- En el cálculo de la cuantía de la pensión inicial se sigue las reglas establecidas en la Ley 27/2011. Se considera la jubilación a la edad legal de los 67 años. No obstante, para aquellos individuos que entre los 65 y los 67 alcancen los 38,5 años de cotización efectiva se ha supuesto que acceden a la jubilación percibiendo el 100% de su base reguladora.
- Una vez calculada la primera pensión, se incrementará en función IPC estimado del (2%) por la Comisión Europea (2012). Pero Según la reforma del 23/2013 se usará el Factor de Sostenibilidad (FS) el cual depende de la esperanza de vida. Estos datos están topados por el IRP en relación con el IPC desde la edad de la jubilación legal hasta la edad límite de la tabla de mortalidad del INE en la proyección de la población a largo plazo.

Gráfico 3. Gráfico sobre la Evolución del Factor de Sostenibilidad (FS) durante el periodo (2018-2060).



Fuente: Rosado y Domínguez (2014)

- Todas las pensiones estimadas han sido topadas por las cuantías máximas y mínimas vigentes en cada momento y que a partir de 2015 se ha supuesto que se revaloriza según el IPC estimado (2%)
- No se aplicarán los periodos transitorios tanto para la reforma de 27/2011 como para la reforma del 23/2013, así que se emplearán de forma instantánea.

3.2.3. Hipótesis relativas al cálculo del valor actuarial de las cotizaciones y de las pensiones.

- Todas Las bases de cotización y las pensiones se valoran en términos reales al año 2015, en función del IPC histórico y del IPC previsto para el futuro (2%) por la Comisión Europea (2012).
- El flujo de cotizaciones anuales se obtiene multiplicando el tipo de cotización aplicable a la contingencia de jubilación por las bases de cotización en términos reales obtenidas para el año 2015. Para el caso de las contingencias comunes la tasa de cotización es del 28,3%-23,6% por parte de la empresa, y el 4,7% por parte del trabajador.
- El flujo de cotizaciones pasadas, hasta el año 2015, son cuantías ciertas, mientras que el flujo de cotizaciones y pensiones futuras están afectadas por las probabilidades de supervivencia del INE en la proyección de la población a largo plazo 2012-2052.
- El tipo de interés real que se ha aplicado en la actualización de las cotizaciones y pensiones hasta el año 2015, es el 3%, ya que este ha sido el crecimiento real promedio del PIB durante los últimos 30 años en España.

3.3. Análisis empírico de la solvencia del sistema de pensiones de jubilación en Extremadura.

En este epígrafe, se muestran los resultados de solvencia financiera del sistema de pensiones español para el caso de Extremadura, a partir del cálculo de la Tasa Interna de Rendimiento (TIR). A partir de los resultados obtenidos, se examina en qué medida las reformas adoptadas en 2011 y en 2013 ayudan a solucionar o reducir la insolvencia detectada en el sistema.

En la Tabla 3 se muestran los resultados obtenidos de la TIR, con las respectivas características de cada individuo y escenario en el que se encuentren.

Tabla 3. Resultados obtenidos en la Tasa Interna de Rendimiento en los diferentes escenarios e individuos.

Individuos	TIR sin reforma	TIR reforma 2011	TIR reforma 2013
Tipo 1	5,84%	5,46%	4,74%
Tipo 2	7,12%	5,88%	5,80%
Tipo 3	7,41%	6,93%	6,50%
Tipo 4 sin excedencia	6,89%	6,00%	5,51%
Tipo 4 con excedencia	6,52%	6,26%	5,80%

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos, se observa que el sistema de pensiones en Extremadura es insolvente e incluso aunque las reformas alivien y ayuden a reducir el problema. La tabla muestra cómo los máximo alcanzan las cifras de 7.41% antes de las reformas mientras que después de las mismas se queda en un 6,50%, muy lejos del margen del 3%. Este es el dato del crecimiento económico de España a largo plazo que se considera la frontera de solvencia en el caso del sistema de pensiones español, pero además si lo comparamos con el crecimiento económico a largo plazo de Extremadura, esta brecha de insolvencia se acrecienta al ser su crecimiento mucho menor que el de la media española y, sin embargo su sistema de pensiones reporta una rentabilidad muy superior respecto al sistema de pensiones en España, como se puede comprobar en Rosado y Domínguez (2014).

Incluso el valor más reducido (4,74%), perteneciente a un modelo de individuo ideal que trabaja toda la vida y se jubila a los 67 años, edad establecida como máxima por ley aplicando ambas reformas, queda lejos del crecimiento real promedio del PIB en los últimos treinta años.

El individuo tipo 4 muestra la característica de la excedencia. Según los resultados este tipo de incidencias hacen más solvente el sistema en el primer escenario en el caso de calcular la rentabilidad a nivel individual, ya que al estar dos años sin cotizar, eso se refleja en una menor cuantía para el cálculo de la base de cotización y por lo tanto este individuo percibirá menos pensión que sin la excedencia. Sin embargo, si analizáramos la solvencia del sistema de forma agregada este tipo de circunstancia provocaría una disminución en los ingresos por cotizaciones en el sistema de la Seguridad Social.

Tanto la reforma de 2011 como la de 2013, afectan de manera favorable al sistema pero provocan la penalización de las excedencias asumidas por este individuo. Como

podemos ver las causas provocan un aumento de la insolvencia en 0,30% aproximadamente para las reformas de 2011 y 2013. Sin embargo, al comparar los datos anteriores a las reformas siguen siendo más favorables aplicando las nuevas normas legales. Ello se demuestra con el dato de que pasan de un 6,52% a un 5,80%, después de la reforma de 2013.

Tanto el individuo 2 como el 3 presentan peores resultados en términos de solvencia financiera, debido o bien a la tardía incorporación al mercado laboral o bien a la salida anticipada del mismo. Estas características influyen debido a la menor cantidad de años cotizados.

Se puede comprobar la gran influencia de la reforma de 2011 sobre la jubilación anticipada que baja los porcentajes del individuo 2 del 7,12% al 5,88%, aquí se encuentra la mayor disminución en los porcentajes. Aunque se refleja el efecto de la reforma de 2013, no es tan notorio para ninguno de los dos individuos.

4. Conclusiones.

A lo largo de este trabajo se ha estudiado y analizado la solvencia del sistema de pensiones en Extremadura, antes y después de las reformas de los años 2011 y 2013, con el objetivo de comprobar en qué medida éstas afectan a la mejora de la solvencia del sistema en nuestra Comunidad Autónoma.

El trabajo demuestra que la TIR que concede el sistema de pensiones en Extremadura es superior a la considerada frontera de solvencia (3%), a partir de lo cual se puede afirmar que el sistema no es solvente debido a la superación de esta barrera. Las medidas tomadas por el estado; las reformas de 2011 sobre Actualización, Adecuación y Modernización del sistema de la Seguridad Social y la reformas de 2013 reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social son eficaces pero insuficientes. Son eficaces, porque si bien es cierto que la reforma del año 2013 acerca al sistema a la sostenibilidad reduciendo el gasto en pensiones, no consigue la solvencia financiera, proporcionando una rentabilidad muy superior en todos los tipos de individuos que se han considerado.

A partir de los resultados obtenidos, podemos afirmar que las reformas han ayudado a reducir la insolvencia detectada en el sistema. Ahora bien, en el caso de Extremadura los afiliados siguen obteniendo rentabilidades muy elevadas del sistema, respecto a las aportaciones que ellos han ido realizando como afiliados en su carrera activa. Por lo que en Extremadura además de acometer reformas en materia de pensiones y seguridad social, sería necesaria la incorporación de medidas de apoyo al emprendimiento y al empleo que hagan que los individuos se incorporen antes al mercado laboral e incluso lo hagan durante más tiempo. Asimismo, se debería incentivar la adquisición de planes complementarios de la pensión de jubilación, ya que los futuros pensionistas extremeños verán reducida su pensión debido al incremento de su esperanza de vida de la población y a la incorporación del Índice de Revalorización de las Pensiones que podrá limitar e incluso reducir su poder adquisitivo en cuanto las circunstancias económicas sean negativas.

Bibliografía

Aaron, H (1966), "The social insurance Paradox", en *Canadian Journal of Economic Review*, vol. XXX, 3.

Celentani, M; Conde Ruiz, J. I; Profeta, P. y Galasso, V. (2007), "La economía política de las pensiones en España", en Fundación BBVA.

Devesa, J. E; Lejárraga, A. y Vidal, C. (1999), "La viabilidad financiera del sistema de pensiones de reparto: aplicación a la contingencia de jubilación del Régimen General de la Seguridad Social española", Universidad de Valencia.

Devesa, J. E; Lejárraga, A. y Vidal, C. (2002), "El tanto de rendimiento de los sistemas de reparto", en *Revista de Economía Aplicada*, vol. X, 30, 109-132.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2013), Memoria del análisis de impacto normativo del anteproyecto de ley reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de la Seguridad Social.

Murphy, K. y Welch, E. (1998), "Perspectives on the social security crisis and proposed solution", en *American Economic Review*.

Rosado, B. y Domínguez, I. (2014), "Solvencia financiera y la equidad del sistema de pensiones español tras las reformas de 2011 y 2013", en *Anales del instituto de Actuarios Españoles*, Tercera Época, 20, 122-163.

Samuelson, P. (1958): "An exact consumption- Loan model of interest with or without the social contrivance of Money", en *The Journal of Political Economy*.

Zubiri, I. (1996): "Provisión Pública vs. Provisión Privada de los Planes de Pensiones", Fundación BBV.

INDICADORES, HERRAMIENTAS Y PRINCIPIOS EN LA MEDICIÓN DEL BIENESTAR REGIONAL. EL CASO DE EXTREMADURA.

Martín Gómez-Ullate García de León¹⁴

Doctor en Antropología Social. Profesor de Historia y Antropología en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México)

Recibido/Received: 10/02/2015

Aceptado/Accepted: 10/05/2015

Resumen

En este artículo se revisan los indicadores más importantes que desde las organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas se han creado para medir el bienestar y la calidad de vida a nivel regional y municipal aplicados al caso de Extremadura. Se distingue entre herramientas de medición que utilizan sólo criterios objetivos (OCDE Regional Well-being) y otras que se basan en encuestas intersubjetivas.

Se discute el carácter sociocultural de los resultados particularmente singulares de algunos indicadores como los de carencias materiales de la encuesta de condiciones de vida del INE y se avanza la hipótesis de hasta qué punto las estadísticas de migración son, en sí mismas, indicadores de la satisfacción de las personas con el lugar que se habita.

A través de las estadísticas tratadas y presentadas se adquiere una imagen detallada del bienestar y la calidad de vida en Extremadura en relación con otras comunidades autónomas y con la media nacional.

Palabras Clave: Bienestar regional, calidad de vida, condiciones de vida, emigrantes, Extremadura

Abstract

In this article the most important indicators from national and international, public and private organizations created to measure welfare and quality of life on regional and municipal level are reviewed applied to the case of Extremadura. We distinguish between measurement tools using only objective criteria (OECD Regional Well-being) and others that are based on intersubjective surveys.

Sociocultural particularly unique character of the results of some indicators such as material shortages in INE's survey of living conditions is discussed and the hypothesis is advanced of how migration statistics are, in themselves, indicators of satisfaction of people with the place they inhabit.

Through the elaboration and presentation of these statistics, a detailed picture of wellbeing and quality of life in Extremadura in relation to other regions and the national average is acquired.

¹⁴ Este trabajo ha sido realizado gracias a la financiación del Gobierno de Extremadura mediante el programa de ayudas destinadas a la retención y atracción de talento investigador para su incorporación en los Centros de Investigación de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Keywords: Regional wellbeing, quality of life, conditions of life, migrants, Extremadura

CV del Autor

Martín Gómez-Ullate es investigador en la Universidad de Extremadura tras haber sido seleccionado por el Programa de Atracción y Retención de Talento Investigador para Centros de Investigación de la Comunidad de Extremadura, financiado por el Gobierno de Extremadura

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido investigador post-doctoral en el Centre d'Etudes Politiques de l'Europe Latine del CNRS, profesor-investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, profesor visitante en la Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro. Ha participado en proyectos nacionales e internacionales y publicado numerosos artículos, libros y capítulos de libros en diferentes áreas de conocimiento de las CC.Socioeconómicas y las humanidades.

INTRODUCCIÓN

Durante el último lustro, cada año nos sorprenden oleadas de artículos desde los medios de comunicación con titulares como "Australia, el mejor lugar para vivir", "En Australia se vive mejor: OCDE", "Australia es el mejor país del mundo para vivir y ser feliz", "En Madrid se vive mejor que en Cataluña y peor que en País Vasco, según la OCDE", etc. Son expresiones mediáticas espectaculares de los resultados del informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre bienestar regional (*OECD Regional Wellbeing*), que se elaboran con el objetivo de impulsar a los gobiernos y administraciones a promover políticas de desarrollo. Como ocurre con frecuencia, el tratamiento de las estadísticas desde los medios de comunicación de masas puede tener también un impacto en la imagen/marca de la región y en su capacidad de atracción turística y de inmigrantes. No obstante, no hay una correlación directa entre los buenos o malos resultados en el informe de la OCDE y otros indicadores de la calidad de vida y la capacidad de atracción turística. En países como México, que, durante los últimos años obtiene, en promedio, los peores resultados del informe en factores tan sensibles para el turismo como la seguridad, y en cuya imagen internacional pesan las crudas imágenes de la guerra del narco que se extiende por el país entero, del 2007 al 2013, el turismo no ha disminuido, sino que se ha incrementado un 1,4% (Secretaría de Turismo, 2014). España, por su parte, ha descendido puestos en los *ranking* del informe pero bate records históricos en cifras de visitantes.

La herramienta de la OCDE se formula cuestiones como "¿Cómo perciben las personas sus condiciones locales y cuáles aprecia como significativas?, ¿Cómo se comportan cuando no están satisfechos con algún o algunos aspectos de su vida?, ¿tienen influencia en las elecciones de los ciudadanos, las desigualdades en la accesibilidad a los servicios?, ¿hasta qué punto el lugar donde vivimos puede predecir nuestro grado de bienestar futuro?" (OCDE, 2014).

El conjunto de indicadores desarrollado hasta el momento, se centra en nueve parámetros o dimensiones agrupadas en condiciones materiales y calidad de vida:

Condiciones materiales:

- Ingresos (renta neta disponible del hogar per capita)
- Empleo (% de empleados, % de desempleados)
- Número de habitaciones por persona

Calidad de vida:

- Salud (esperanza de vida al nacer, tasa de mortalidad ajustada con la edad)
- Educación (% de población activa con al menos estudios secundarios)
- Medio ambiente (nivel de contaminación del aire, partículas en suspensión de menos de 2,5 micras (PM2,5) experimentadas en promedio en la región por habitante).
- Seguridad (ratio de homicidios por 100.000 habitantes)
- Participación ciudadana (% de votantes)
- Accesibilidad (% de viviendas con acceso a banda ancha)

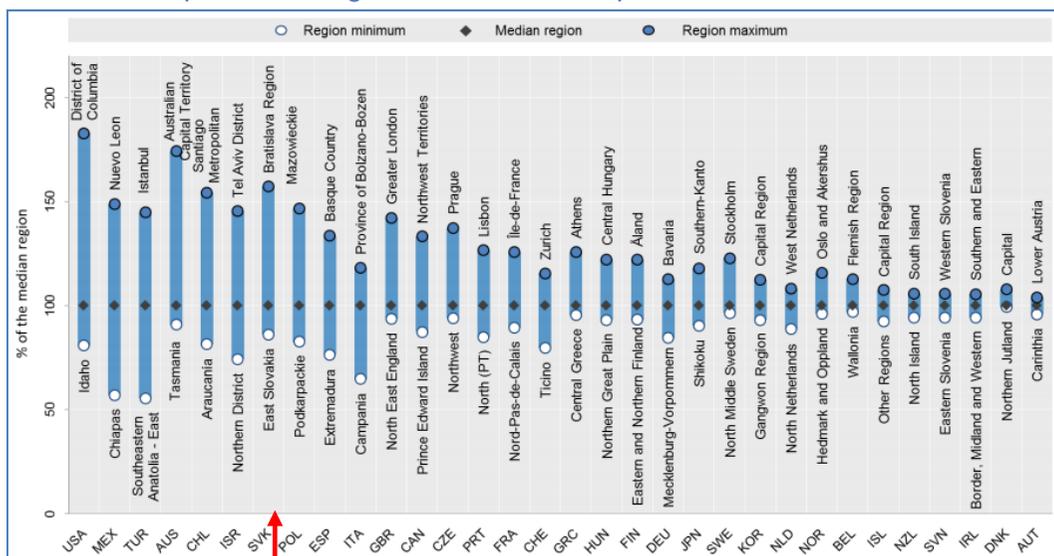
Este esfuerzo de medición, estandarización y comparación provee información útil para el análisis comparativo internacional, interregional e interanual en series históricas. Sin embargo, no se utilizan hasta ahora encuestas ni otras técnicas de investigación cualitativa para la recopilación y el análisis de la información y no recoge información clave que las personas perciben como importantes a la hora de valorar su calidad de vida como las condiciones climáticas, la riqueza y sostenibilidad del paisaje cultural, la distancia y el tiempo invertido en los desplazamientos cotidianos o la riqueza y conservación del patrimonio cultural y la accesibilidad a una oferta educativa y de ocio y servicios.

Este tipo de variables sí se recogen en otras herramientas creadas para medir el bienestar y la calidad con mayor detalle, como el conjunto de indicadores que agrupa el Instituto Nacional de Estadística (INE) bajo el rubro de "Nivel, calidad y condiciones de vida" o herramientas municipales como la *Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos en la Ciudad de Madrid* o el *Barómetro de calidad de vida de los municipios de gran población*, que recoge en su fase actual 358 indicadores para 51 municipios considerados de gran población y que a través del proyecto europeo *Urban Audit*, homologa la información para la comparación con 258 municipios del ámbito de la Unión Europea que participan en este proyecto.

EL BIENESTAR REGIONAL DE EXTREMADURA SEGÚN LA ENCUESTA DE LA OCDE DE BIENESTAR REGIONAL

Extremadura no pasa desapercibida en el informe de la OCDE. En el de 2014, aparece como la última región de España en varios indicadores (renta, educación y acceso a banda ancha). Esta encuesta, que sitúa entre los diez primeros puestos, cinco estados australianos, dos regiones noruegas y los estados de EE.UU. de New Hampshire y Minnesota, permite, de manera muy gráfica (vid. Gráfico 1), el análisis internacional comparativo. Podemos ver que en países como Suiza, la desigualdad regional es mucho menor que en España, pero en México es mucho mayor. En España, las disparidades en renta neta *per capita* del hogar son bastante elevadas.

Gráfico 1. Disparidades regionales en renta disponible



Fuente: OCDE. Regional Well-being

En general, todos los indicadores usados por la herramienta de la OCDE son menos refinados y elaborados, o más simplificados, que los de otros sistemas de información antes reseñados. La medición de la renta disponible, por ejemplo, aunque para efectos comparativos está corregida en dólares ppp (“purchasing power parity”) que tiene en cuenta el poder adquisitivo según una cesta de la compra representativa, obvia la distribución de la renta en la región y solo mide, lógicamente, ingresos declarados, dejando a un lado los ingresos en especie (por ejemplo, los alimentos que puedan venir de la huerta) y los no declarados, que según en qué regiones y niveles de renta, pueden representar un porcentaje significativo del total. A nivel nacional, la Encuesta de condiciones de vida del INE, ofrece una imagen mucho más precisa, tomando indicadores como el “% de personas por decil de renta por unidad de consumo”, la “tasa de riesgo de pobreza”, o la “carencia material” reflejada en varios aspectos básicos para la vida cotidiana como poder salir de vacaciones, mantener el confort térmico en el hogar, comer carne con cierta frecuencia, tener y mantener un automóvil, ordenador.

El indicador de medio ambiente, una dimensión asociada a la imagen y marca Extremadura, está en la herramienta de la OCDE, directamente relacionado con los motores diesel, por lo que refleja sólo una perspectiva del medio ambiente, si bien una fundamental ya que los efectos que tienen sobre nuestra salud son graves, por su gran capacidad de penetración en las vías respiratorias, hecho probado por investigaciones que en la ciudad de Madrid han correlacionado claramente el aumento de concentración de PM2,5 con el aumento de ingresos hospitalarios (Linares, C. y Díaz, J., 2008). Si se consideraran otras variables como biodiversidad o grado de conservación del paisaje cultural, se reflejaría la percepción social existente y la imagen de Extremadura hacia dentro y hacia afuera como “paraíso natural”, sancionada por salvaguardas, reconocimientos y declaratorias, premiada por un turismo rural en crecimiento que da relevancia al factor medioambiental concentrándose en más del 30% en el norte de

Extremadura y expresada por boca de los extremeños en frases como “aquí hay calidad de vida, das dos patadas y estás en el campo”.

Tabla 1. Posición de Extremadura en los indicadores de bienestar regional con respecto a otras CC.AA. españolas

Región	Educación	Empleo	Renta	Seguridad	Salud	Medio Ambiente	Participación Ciudadana	Accesibilidad a servicios	Vivienda
Castilla-León	4,8	1,8	4,2	10,0	10,0	6,8	6,2	6,1	7,2
Aragón	5,3	2,2	4,9	10,0	9,3	4,8	6,2	6,9	6,7
La Rioja	5,0	2,0	4,6	9,9	9,7	6,3	6,5	6,4	6,6
Galicia	4,1	1,7	3,8	10,0	8,9	7,7	4,3	5,9	6,6
País Vasco	6,8	3,9	6,2	10,0	9,5	7,9	5,4	7,4	6,5
Navarra	5,8	3,4	5,9	9,9	10,0	6,3	5,7	7,1	6,5
Asturias	5,4	1,0	4,4	8,8	8,1	6,6	4,8	7,0	6,4
Cantabria	5,6	2,1	4,3	10,0	9,2	7,2	6,3	7,4	6,3
Extremadura	2,16 (20/20)	0,19 (16/20)	2,77 (20/20)	9,99 (7/20)	8,11 (15/20)	7,08 (6/20)	6,76 (4/20)	5,55 (20/20)	6,12 (9/20)
Islas Baleares	3,9	2,1	4,2	9,6	8,5	7,4	4,1	7,3	6,0
Castilla-La Mancha	3,1	0,8	3,2	10,0	9,6	6,1	7,2	6,2	5,8
Valencia	4,0	1,1	3,5	9,5	8,4	6,1	6,8	6,4	5,7
Madrid	6,5	2,6	5,5	9,7	10,0	5,9	6,6	8,3	5,2
Cataluña	4,5	1,8	5,1	9,0	9,3	5,7	5,0	7,6	5,2
Andalucía	3,1	0,0	3,0	9,4	7,3	6,2	5,7	6,3	5,1
Murcia	3,1	1,0	3,1	9,6	8,3	5,9	6,8	6,5	4,8
Islas Canarias	3,4	0,6	3,1	9,7	8,3	8,1	3,8	6,7	4,1
Melilla	3,5	0,0	3,5	10,0	7,4	4,7	1,7	6,5	2,4
Ceuta	2,2	0,0	4,0	5,5	6,3	5,7	2,5	7,9	1,9

Fuente: Elaboración propia según datos OCDE.

Como podemos ver en la Tabla 1, la posición debe claramente relativizarse tomando en cuenta la distancia entre el valor más bajo del indicador y el más alto, porque en seguridad, a pesar de quedar en séptima posición, el indicador está mucho más cerca del valor máximo que en participación ciudadana en la que Extremadura ocupa el cuarto lugar. En todo caso, para la OCDE, que en su propia herramienta interactiva pregunta al usuario, ¿Cómo es la vida donde estás? (“How is life where you are?”) y habría que responder que, a pesar de haber mejorado durante la última década en casi todos los indicadores (véase Tabla 2) la vida en Extremadura es peor que en la gran mayoría de las comunidades de España.

Tabla 2. Tendencia en Extremadura de los indicadores de bienestar regional

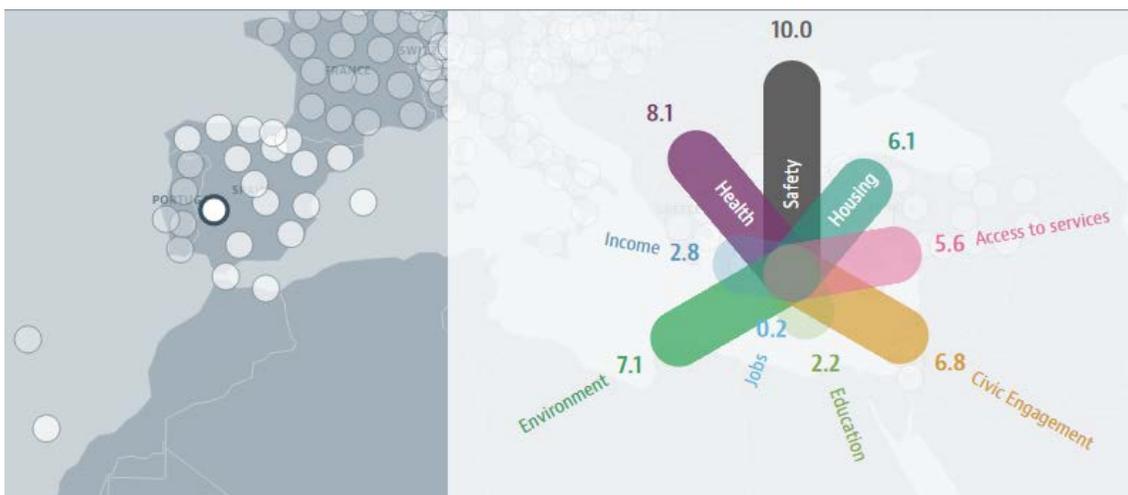
Educación	Empleo	Renta	Seguridad	Salud	Medio Ambiente	Partip. Ciudadana	Accesibilidad a servicios	Vivienda
Trend [2000-2013]	Trend [2000-2013]	Trend [2000-2011]	Trend [2000-2012]	Trend [2000-2012]	Trend [2000-2012]	Trend [2000-2013]	Trend [2007-2013]	Trend [not available]
+	-	+	~	+	+	~	+	..

- + : la región ha mostrado progreso en este indicador
- ~ : la región no ha cambiado significativamente en este indicador
- : la región ha bajado en este indicador

Fuente: OCDE. Regional Well-being

De una manera más colorida, la síntesis del bienestar en Extremadura es presentada como muestra el gráfico 2:

Gráfico 2. Exposición gráfica del bienestar regional en Extremadura según la OCDE



Fuente: OCDE. Regional Wellbeing

INDICADORES MÁS COMPLEJOS

La capacidad explicativa de los indicadores internacionales impone un equilibrio entre profundidad, coste y extensión comparativa. En niveles territoriales más reducidos, se alcanza un grado de precisión mayor, debido sobre todo a la inclusión de encuestas que recogen la percepción directa de las personas sobre su satisfacción con el lugar donde viven y su percepción de los problemas que lo afectan. Las encuestas introducen factores subjetivos en la medición pero, si están bien diseñadas, pueden aportar información mucho más adecuada para explicar la realidad social. La *Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos en la Ciudad de Madrid* intenta reflejar la

satisfacción de los madrileños con su ciudad y su barrio. ". La encuesta compara la percepción de los problemas en la ciudad ("agenda sociotrópica") con la percepción personal ("agenda egocéntrica") recogiendo variables más diversas como "la imagen internacional de Madrid", "los servicios de salud y la educación y centros educativos", "la disponibilidad de equipamientos", "la integración social", "la información municipal", "la limpieza", "el tráfico" o "las facilidades para emprender un negocio". (Observatorio de la Ciudad, 2012). Hasta el momento, desde las administraciones municipales, no se ha hecho un esfuerzo equiparable a nivel local en Extremadura, aunque está previsto en algunos planes municipales como el de Cáceres

El *Barómetro de calidad de vida de los municipios de gran población* elaborado en 2010 por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública tampoco recoge información sobre las ciudades de Extremadura. En este sistema de información, Badajoz es definido como "Municipio que puede llegar a ser de gran población", mientras que Cáceres ni se contempla¹⁵ y Mérida es la única capital autonómica de España no tratada en el barómetro.

Estas omisiones hacen más valiosas para Extremadura, el conjunto de indicadores que componen la *Encuesta de condiciones de vida* del INE. La distribución de personas por deciles de renta (Tabla 3), nos permite ver la estratificación social. Castilla y León e Islas Baleares que en el indicador de renta de la OCDE presentan el mismo valor, 4,2, en distribución por deciles presentan figuras bastante diferentes.

¹⁵ Y esto es curioso, porque el barómetro incluye Toledo, que en el último año contemplado, el 2004, tenía 73.485 habitantes, mientras que Cáceres, según el INE, alcanzaba los 88.204. Se denominan "municipios de gran población, aquellos municipios que reúnen alguna de las condiciones recogidas en el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y sus posteriores modificaciones. Básicamente son: los municipios de más 250 000 habitantes; las capitales de provincia con más de 175 000 habitantes; capitales autonómicas o sedes de las instituciones autonómicas; municipios cuya población supere los 75 000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales y así se lo aprueba su correspondiente Comunidad Autónoma" (Wikipedia)

Tabla 3. % Personas por decil de renta por unidad de consumo y CCAA. Año 2012.

	Primer decil	Segundo decil	Tercer decil	Cuarto decil	Quinto decil	Sexto decil	Septimo decil	Octavo decil	Noveno decil	Décimo decil
Andalucía	12,6	15,1	12,8	11,6	11,1	7,5	9,0	7,5	5,9	6,9
Aragón	8,9	9,4	8,0	8,4	8,9	7,7	14,6	12,1	11,8	10,1
Asturias, Principado de	8,3	7,9	8,7	8,3	9,8	9,1	10,5	14,0	13,0	10,5
Baleares, Illes	12,4	10,2	6,9	11,0	7,0	8,7	10,0	10,2	15,3	8,5
Canarias	14,8	16,1	16,1	11,9	7,8	10,3	6,0	4,7	7,1	5,2
Cantabria	5,4	7,0	11,4	12,9	10,6	10,3	17,4	8,6	6,8	9,7
Castilla y León	6,6	8,0	10,9	10,8	10,4	12,7	8,9	11,8	11,0	9,0
Castilla - La Mancha	17,8	11,8	15,7	9,5	10,0	11,0	6,9	5,7	5,6	6,0
Cataluña	8,8	6,8	6,1	9,4	10,5	10,8	11,1	11,3	13,8	11,4
Comunitat Valenciana	11,3	9,3	10,4	11,4	10,3	10,2	11,1	9,1	8,3	8,7
Extremadura	15,8	13,8	17,8	10,8	10,6	9,7	6,2	6,8	4,2	4,3
Galicia	6,5	8,2	11,2	11,8	12,2	13,6	10,3	9,4	8,2	8,7
Madrid, Comunidad de	6,1	7,9	7,3	7,0	9,2	8,9	10,8	13,4	12,8	16,6
Murcia, Región de	12,9	16,0	11,7	11,6	11,3	12,6	7,9	7,9	5,7	2,4
Navarra, Comunidad Foral de	3,9	2,0	3,6	10,5	8,0	8,8	16,6	12,2	15,3	19,1
País Vasco	6,7	5,2	5,6	5,5	6,9	11,9	9,8	13,9	16,8	17,7
Rioja, La	10,0	6,9	8,7	13,4	5,9	12,8	8,7	13,8	9,5	10,3
Ceuta	23,6	12,6	3,4	12,4	8,5	7,1	7,6	7,0	5,3	12,5
Melilla	13,9	6,5	19,8	5,7	7,3	4,9	11,7	11,1	7,6	11,4

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida

Tabla 4. Tasa de riesgo de pobreza por comunidad autónoma. Año 2012.

	Tasa de riesgo de pobreza	Tasa de riesgo de pobreza (con alquiler imputado)
Melilla	36,6	35,5
Ceuta	36,2	33,9
Extremadura	34,1 (3/20)	30,4
Canarias	33,2	30,1
Castilla - La Mancha	33,1	31,2
Andalucía	31,0	26,0
Murcia, Región de	29,9	27,0
Baleares, Illes	24,2	21,4
Comunitat Valenciana	23,8	20,5
Nacional	22,2	19,7
Aragón	19,5	18,2
Rioja, La	18,8	18,7
Castilla y León	17,3	15,2
Asturias, Principado de	16,9	13,9
Cataluña	16,8	16,8
Galicia	16,8	13,9
Madrid, Comunidad de	15,0	13,8
Cantabria	14,9	12,1
País Vasco	12,6	10,0
Navarra, Comunidad Foral de	8,1	5,6

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida

La tasa de riesgo se calcula tomando como umbral de pobreza el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada). Los mismos comentarios sobre los indicadores de renta son aplicables a este. No se puede pensar en que la pobreza es la misma en un lugar con tradición hortícola autosuficiente que sin ella.

Tabla 5. % de personas con carencia material por CCAA. Año 2012.

	No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	No puede permitirse disponer de un automóvil	No puede permitirse disponer de un ordenador personal
Murcia, Región de	63,0	2,4	19,0	57,1	12,6	5,5	14,3
Ceuta	42,3	0,0	8,9	66,4	24,9	20,0	14,0
Andalucía	58,7	2,6	12,6	51,4	13,9	5,6	9,9
Canarias	55,9	5,3	8,0	62,7	9,3	11,4	9,4
Extremadura	54,1 (5/20)	0,9 (15/20)	8,2 (6/20)	47,1 (8/20)	6,1 (13/20)	2,6 (20/20)	8,8 (5/20)
Comunitat Valenciana	54,1	2,3	7,4	47,4	13,5	6,9	8,1
Rioja, La	46,0	2,7	5,3	30,0	10,8	3,6	7,7
Nacional	46,6	2,6	9,1	42,1	9,9	5,7	6,6
Castilla - La Mancha	53,2	0,4	13,3	48,4	8,0	5,4	6,1
Castilla y León	43,4	0,9	7,4	28,4	6,4	2,9	5,9
Galicia	48,8	0,4	7,0	35,2	6,0	5,1	5,8
Cataluña	43,2	3,3	10,7	42,0	12,4	5,8	5,7
Balears, Illes	42,2	7,5	5,8	35,9	17,5	4,4	5,7
Melilla	49,6	0,0	1,7	55,5	3,4	3,5	4,6
Madrid, Comunidad de	35,0	3,0	7,8	39,7	6,8	7,5	3,9
Asturias, Principado de	34,9	3,7	6,6	26,5	5,1	4,6	2,8
Navarra, Comunidad Foral de	35,3	1,0	7,0	23,9	5,5	3,1	2,8
Cantabria	33,0	3,6	3,6	23,1	3,1	2,9	2,5
Aragón	32,2	1,4	2,4	26,4	4,0	3,4	2,4
Pais Vasco	23,4	2,4	4,0	18,2	3,7	3,0	1,1

Fuente: Elaboración propias según datos de INE: Encuesta de condiciones de vida

La tabla 5 arroja resultados muy interesantes que nos hablan del carácter cultural de las necesidades, las carencias y las curvas de indiferencia. O lo que es lo mismo, permitirse un ordenador no depende únicamente del nivel de renta, sino de la importancia conferida al mismo por las personas. Así, Extremadura es la 5ª comunidad con un 8,8% de personas que declaran no poder permitirse disponer de un ordenador personal, pero la que menos porcentaje tiene de personas que dicen no poder permitirse un automóvil.

La capacidad para afrontar gastos imprevistos no es solo una cuestión de ser más pobres, también de ser menos ahorradores y más propensos al endeudamiento y a “vivir al día”. Lo mismo ocurre con los retrasos en los pagos de gastos relacionados con la vivienda, indicador en el que Extremadura muestra un porcentaje relativamente bajo.

El confort térmico, por su lado, está directamente relacionado con las condiciones climatológicas por lo que este indicador sí recoge esta dimensión que es tan importante, por ejemplo, para los foráneos que se deciden por España como segundo o primer país de residencia.

Tabla 6. % de personas con carencia en un determinado número de conceptos por CCAA. Año 2012.

	En al menos 2 conceptos ³	En al menos 3 conceptos	En al menos 4 conceptos
Ceuta	45,6	32,5	21,8
Murcia, Región de	55,7	27,9	14,1
Andalucía	49,4	24,5	9,4
Baleares, Illes	32,9	21,1	9,3
Canarias	53,6	24,2	8,6
Comunitat Valenciana	43,8	21,2	7,9
Cataluña	38,1	18,0	7,9
Nacional	38,4	17,9	7,1
Castilla - La Mancha	44,3	19,8	6,8
Rioja, La	29,3	14,5	6,5
Extremadura	44,6	16,1	6,3
Madrid, Comunidad de	32,8	14,4	5,6
Castilla y León	27,3	11,7	5,6
Navarra, Comunidad Foral de	22,5	11,2	5,4
Galicia	31,4	13,1	4,8
Asturias, Principado de	27,0	9,5	4,1
Melilla	47,2	8,8	3,4
Cantabria	21,2	8,6	2,8
Aragón	20,8	7,7	2,8
País Vasco	17,0	6,9	2,3

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida

La tabla 6 matiza y relativiza el riesgo de pobreza que muestra la anterior tabla 4, ya que si la tasa de riesgo de pobreza es mucho menor en Cataluña que en Extremadura, es, sin embargo, mayor el porcentaje de catalanes que sufren hasta cuatro de las anteriores carencias.

Desde el sector privado se han hecho algunos esfuerzos que también aportan información sobre municipios extremeños. Es el caso del Anuario Social de España, elaborado por la Obra Social de La Caixa y la encuesta realizada por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) sobre valoración subjetiva de la calidad de vida.

Esta es innovadora en el sentido que refleja la prioridad que da la sociedad en un determinado momento (2007) a los indicadores para expresar su calidad de vida. En este sentido, según los encuestados, “es la seguridad ciudadana el criterio más importante para determinar la calidad de vida de una ciudad (18%). A continuación sitúan el mercado laboral (15%), la vivienda (13%), la asistencia sanitaria (12%) y la movilidad y el transporte (10%). Los aspectos que menos pesan para determinar la calidad de vida son el comercio y los servicios, el paisaje urbano y el patrimonio histórico” (OCU, 2007). Lo más apreciable en general de esta herramienta es que las disparidades entre distintos lugares son menores que en los indicadores objetivos.

Tabla 7. Calidad de vida entre distintas ciudades según el criterio de sus propios habitantes

VALORACIÓN DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS (de 1 a 10) (1)

Ciudad	 Vivienda	 Asistencia sanitaria	 Educación	 Medio ambiente	 Seguridad ciudadana	 Comercio y servicios	 Transporte y movilidad	 Paisaje urbano	 Mercado laboral	 Cultura, ocio, deporte	 Administración y gestión
Albacete	7,3	7	6,8	5,9	5,8	7,7	5,5	6,1	4,8	6,5	5,1
Badajoz	7,3	7,2	6,6	5,8	5,5	7,1	5,6	5,3	3,8	5,5	4,6
Barcelona	7,2	7,4	6,7	4,6	4,9	8,1	5,4	6,2	4,9	7,2	4,8
Bilbao	7,2	7,8	7,1	5,8	5,9	7,9	5,7	6,4	4,6	6,6	5
Gijón	7,6	7,4	6,8	5,8	6,3	7,8	6,1	6,1	3,3	6,9	5,1
Las Palmas de G. Canaria	7,1	6,3	6,5	5,1	5,2	8,1	4,9	5,4	4,3	5,9	4,1
Logroño	7,7	6	6,3	6,1	5,9	7,9	4,9	6,2	5,7	6,2	5,1
Madrid	7	6,9	6,2	4,4	4,5	7,8	4,7	5,7	5,2	7,1	4,5
Murcia	7,2	7,2	6,5	5,1	5,2	7,9	4,5	5,8	5,5	6,2	5,1
Palma de Mallorca	7,2	7,4	6,2	5,3	5,4	7,8	5,1	5,2	5,7	5,7	4,3
Pamplona	7,5	8,3	7,3	7,1	6,4	7,9	6,2	7,1	6,3	6,6	5,4
Santander	7,1	7,2	6,7	6,4	6,3	7,3	5,2	6,3	3,9	5,3	4,9
Sevilla	7	6,8	6	4,8	4,1	7,7	3,9	5,4	3,8	5,6	3,3
Valencia	7,2	6,9	6,2	4,8	5,3	7,8	5,3	6	5,1	6,5	4,8
Valladolid	7,3	6,8	6,8	4,8	5,8	7,5	5,1	5,7	4,4	6,5	4,8
Vigo	7,1	6,5	6,6	4,8	5,6	7,9	4,3	5,1	4,5	5,3	3,8
Zaragoza	7,4	6,6	6,6	5,4	5,7	7,9	5	5,6	5,7	6,1	4,3

■ Las ciudades mejor valoradas para ese criterio.
■ Las ciudades peor valoradas para ese criterio.

(1) Debe compararse las puntuaciones para un mismo criterio, no las de unos con otros.

Fuente: OCU

LAS ESTADÍSTICAS DE MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN COMO INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA

Cuando una persona abandona su lugar de residencia, lo hace porque encuentra más conveniente vivir en otro lugar, normalmente porque percibe que sus posibilidades de aumentar su calidad de vida y bienestar se incrementarán con el cambio. Dependiendo de diferentes factores, las razones que justifiquen ese cambio variarán. La edad es uno de los factores más importantes. Un joven, recién licenciado ponderará como mucho más importantes las oportunidades de encontrar un empleo digno y afín a su formación, mientras que una persona jubilada ponderará quizás, el acceso y la calidad de los servicios de salud o las condiciones climáticas. En todo caso, consumada la migración, si sus expectativas se ven, al menos, parcialmente cumplidas ambas personas considerarán que su bienestar o calidad de vida han mejorado, o de lo contrario volverán a su lugar de origen o a otro destino.

Hay encuestas que demuestran la poca propensión a la movilidad de las personas. En una encuesta realizada por el Grupo de investigación Desarrollo Local Sostenible (DELSOS) en el municipio de Arroyo de la Luz, pese a que un 55% de los encuestados, veían la situación general del pueblo, regular, mala o muy mala, menos de un 20% se marcharía del pueblo, "si pudiera elegir y si le fuera posible hacerlo". Este porcentaje se eleva hasta un 33% en el colectivo de estudiantes encuestados pero no pasa del 25% entre los desempleados. Pero sólo un 6% se marcharía de Extremadura, apenas alcanzan el 3% los que se marcharían de España (SANCHEZ-ORO et al, 2014:11).

Partiendo de esta premisa, las estadísticas de movimientos de población son también un reflejo del bienestar o calidad de vida percibidas, al menos en los países y las

familias, donde existen las posibilidades de elección. Tomemos, por ejemplo, las el número de bajas por mil habitantes. Se trata de una medida relativa que refleja un ranking original:

Tabla 8. Flujo de emigración exterior e interior por CC.AA. Año 2012.

	Población	Total emigrados	Emigrados al extranjero	Emigrados por mil habs.	Emigrados a otras CCAA	% emigración al extranjero
Galicia	2.797.653	24.519	10.130	8,8	14.389	41,31%
Andalucía	8.370.975	88.463	38.525	10,6	49.938	43,55%
Asturias, Principado de	1.084.341	11.864	3.878	10,9	7.986	32,69%
Extremadura	1.107.220	12.660	2.321	11,4	10.339	18,33%
Canarias	2.118.519	25.321	9.722	12,0	15.599	38,40%
Castilla y León	2.559.515	38.310	10.752	15,0	27.558	28,07%
País Vasco	2.178.339	33.739	20.848	15,5	12.891	61,79%
Cantabria	592.250	9.439	3.350	15,9	6.089	35,49%
Aragón	1.347.095	22.468	9.861	16,7	12.607	43,89%
Total Nacional	47.021.031	824.607	446.606	17,5	378.001	54,16%
Murcia, Región de	1.461.979	27.144	14.308	18,6	12.836	52,71%
Navarra, Comunidad Foral de	636.924	12.408	6.626	19,5	5.782	53,40%
Comunitat Valenciana	5.111.706	102.526	64.204	20,1	38.322	62,62%
Cataluña	7.512.381	158.897	115.594	21,2	43.303	72,75%
Baleares, Illes	1.106.049	23.858	9.945	21,6	13.913	41,68%
Castilla - La Mancha	2.098.373	49.921	13.786	23,8	36.135	27,62%
Ríoja, La	322.415	7.911	3.811	24,5	4.100	48,17%
Madrid, Comunidad de	6.458.684	169.461	107.064	26,2	62.397	63,18%
Ceuta	80.579	2.313	322	28,7	1.991	13,92%
Melilla	76.034	3.382	1.558	44,5	1.824	46,07%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

La conjunción de comunidades que expulsan habitantes por encima y por debajo de la media nacional presentan tasas de riesgo de pobreza dispares y diferentes porcentajes de emigración al extranjero. ¿Se podría decir a la luz de la tabla 8 que Galicia, Andalucía, Asturias o Extremadura alcanzan un grado de satisfacción mayor entre las personas que habitan en estas comunidades que Ceuta, Melilla, Madrid o La Rioja? El 18,33% de los emigrantes extremeños en el año 2012 lo hicieron al extranjero, un porcentaje bastante más alto que la propensión mostrada por los habitantes de Arroyo de la Luz en la encuesta del grupo DELSOS. En el año 2011 ese porcentaje alcanzó un máximo de 24,60 para haberse vuelto a estabilizar en el 2013 (Tabla 9). Cabe preguntarse cuántos de los que emigraron al extranjero eran españoles. Como podemos ver este porcentaje varía entre el 15% y el 25%. El resto de los extranjeros, ya sean retornados o se muden a un país diferente de su país de origen, expresan una elección, a no ser que sean expulsados.

Tabla 9. Flujo de emigración exterior e interior. Extremadura. Años 2008-2013

	Total emigrados	Emigrados a otras CCAA	Emigrados al extranjero	% emigrados al extranjero de nacionalidad española	% de emigrantes al extranjero
2008	12.457	10.554	1.903	18,81%	15,28%
2009	11.772	9.470	2.302	15,64%	19,55%
2010	12.516	9.912	2.604	13,79%	20,81%
2011	12.387	10.196	2.191	24,60%	17,69%
2012	12.660	10.339	2.321	22,06%	18,33%
2013	13.516	10.112	3.404	19,77%	25,18%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

A veces, como en el reciente período de crisis, desde la administración pública se crean alicientes para animar a la emigración, como los programas y convenios entre el gobierno de España y Ecuador para el retorno de ecuatorianos. Pero estos alicientes han demostrado no ser suficientemente interesantes para la mayoría de los ecuatorianos que si salen de España prefieren emigrar a otro país de la UE.

En la medida que la elección de los emigrantes es libre, estos priorizan una serie de dimensiones (la oportunidad de un empleo mejor vs. estar más cerca de amigos y/o familiares, la voluntad de pasar el último período de la vida en el lugar de origen, la calidad de vida). En función de estas priorizaciones podemos decir que una persona está más satisfecha con el lugar que ha elegido para vivir y podemos tomar las estadísticas de flujos migratorios como una expresión del bienestar regional.

CONCLUSIONES

Existen, como hemos visto, diversas formas y metodologías para medir el bienestar regional y la calidad de vida de una población. Hemos realizado un análisis crítico de las herramientas y encuestas que se han utilizado para medirlos en una región como Extremadura, subrayando las incongruencias de los resultados del informe de la OCDE con las percepciones subjetivas de la población local o de los visitantes, que priorizan y ponderan los componentes de los indicadores.

Si bien es cierto que hemos constatado que estas percepciones varían claramente según el grupo de edad o el estilo de vida, porque ponderan de manera muy diferente, unos y otros de los factores o componentes que contienen los índices de bienestar o calidad de vida

Aunque existe el reconocimiento a nivel nacional y regional de incrementar el esfuerzo en obtener mediciones más complejas y adecuadas, sorprendentemente, estos análisis –principalmente, el *Barómetro de calidad de vida de los municipios de gran población*- han dejado a un lado a Extremadura, por lo que no disponemos de información que podría ser muy útil para confirmar las mencionadas incongruencias.

No obstante, la Encuesta de condiciones de vida del INE sí proporciona información muy relevante y bastante más adecuada que la de la herramienta de la OCDE. Sobre todo en la medición de la carencia material. A pesar del nombre, el análisis de los resultados de esta encuesta, nos confirma el carácter cultural de las necesidades, las carencias y las curvas de indiferencia de las personas.

Siguiendo este esfuerzo de comprensión y medición del bienestar y la calidad de vida de las regiones y las personas, nuestra aportación más original consiste en contemplar las estadísticas de movimientos de población como indicadores. Si el contexto sociopolítico permite la libre elección entre quedarse o marcharse, medidas como el ratio

emigrados por mil habitantes o le ratio emigrados naturales de la localidad o la región pueden proporcionar información muy útil que desafía y contrasta críticamente las herramientas oficiales de medición del bienestar.

Referencias Bibliográficas

Colaboradores De Wikipedia, "Municipio de España," Wikipedia, La enciclopedia libre, http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Municipio_de_Espa%C3%B1a&oldid=77802809 (descargado 10 de diciembre de 2014).

Linares, C., Díaz, J. (2008) «Las PM2,5 y su impacto sobre la salud. El caso de la ciudad de Madrid», *Ecosostenible*, 35:32-37.

Observatorio De La Ciudad. [en línea/on line] Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos en la Ciudad de Madrid. 2012. http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Calidad/Observatorio_Ciudad/06_S_Percpcion/EncuestasCalidad/2012/FTOC_294_2012_EG.pdf. [consulta: 3 diciembre 2014]

Organización De Consumidores Y Usuarios [en línea/on line]. "Una encuesta de la OCU analiza la calidad de vida en 17 ciudades". 2007. <http://www.ocu.org/organizacion/prensa/notas-de-prensa/2007/una-encuesta-de-la-ocu-analiza-la-calidad-de-vida-en-17-ciudades319434>. [consulta: 9 diciembre 2014]

Organización Para La Cooperación Y El Desarrollo Económico (OCDE). [en línea/on line] 2014. OECD Regional Well-being Indicators Data File. 2014. <http://www.oecdregionalwellbeing.org/>. [consulta: 4 diciembre 2014]

Sanchez-Oro Et Al. (2014), «¿Para qué vale la dehesa boyal? Cambios de los usos y de la valoración social del bien comunal», comunicación en el VII CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA, Málaga.

Secretaría De Turismo. [en línea/on line]. Resultados de la Actividad Turística. enero – diciembre 2013. 2014. http://consulmex.sre.gob.mx/montreal/images/Consulado/Comunicado/rat2013_18feb14.pdf. [consulta: 9 diciembre 2014]

LA FIESTA DE SANTO EN EL CAMDOMBLÉ: EL REENCUENTRO QUE MITIGA LA NOSTALGIA DE LOS ORIXÁS.

Aída Esther Bueno Sarduy

Doctora en antropología social y Cultural

Profesora de Antropología en los programas de New York University, Boston University y Middlebury College en Madrid. abuensosarduy@gmail.com

Recibido/Received: 12/11/2015

Aceptado/Accepted: 05/01/2016

Resumen

En este artículo se exploran algunos de los elementos más característicos de la fiesta de santo, la celebración pública y probablemente más conocida del culto a los *orixás* en Brasil. En el candomblé, los iniciados reciben bajo el trance a las deidades a las que rinden culto, que incorporadas danzan utilizando los cuerpos de aquellos. Esta manifestación de los *orixás* hunde sus raíces en el universo religioso africano del cual procede y revela aspectos muy singulares de la cosmovisión de las religiones del África occidental.

Palabras clave: fiesta de santo, candomblé, orixás, trance

Abstract

Explored in this article are some of the most characteristic elements of the saint feast, the public and probably most well-known celebrations of the *orixás* in Brazil. In Candomblé, the dieties take over the bodies of the initiated members who worship them and show themselves through dance. This manifestation of the *orixás* takes its roots in the religious African universe and reveals unique aspects of the worldview of West African religions.

Keywords: saint feast, canodmbolé, orixás, trance

El culto a los *orixás*¹⁶ proviene de un universo religioso extremadamente complejo y constituye un ejemplo del fenómeno que el etnólogo cubano Fernando Ortiz denominó transculturación, ya que nos remite al sincretismo que se produjo entre las deidades, mayoritariamente de origen yoruba, a las que los esclavos procedentes de África

¹⁶ Orixás: divinidades de origen africano a quienes se rinde culto en el candomblé y otras tradiciones afro.

occidental rendían culto y los santos católicos que conocieron después de su llegada al llamado Nuevo Mundo.

Tanto en Cuba como en Brasil, las celebraciones religiosas donde los iniciados danzan y los orixás toman posesión de sus cuerpos para manifestarse bajo el trance han llamado la atención de estudiosos de muchas áreas, destacando los estudios de eminentes etnólogos y antropólogos que han concentrado sus investigaciones en el campo religioso afrobrasileño¹⁷. La pervivencia de estas tradiciones religiosas originarias de África en América y su adaptación al nuevo contexto, constituye un hecho revelador de la resistencia cultural y la transmisión de valores y creencias durante siglos entre generaciones de devotos a estas deidades.

La presencia de esta forma de religiosidad y espiritualidad, circunscrita originariamente entre los afrodescendientes, se ha expandido ampliamente de manera que hoy en día, millares de hombres y mujeres de cualquier origen étnico o de cualquier ancestralidad, rinden culto a los orixás y participan en las *fiestas de santo*, un ritual que además de su carácter religioso aporta otro tipo de atractivos estéticos que despiertan la curiosidad de muchos otros ajenos a estas religiones.

¿Cómo entender este vínculo tan estrecho entre los orixás y sus hijos? ¿Por qué se da esta unión de lo divino y lo humano expresada en los cuerpos de los iniciados habitados por los dioses?

Dominique Zahan, especialista en Historia y religiones del África negra nos explica que, a pesar de la enorme diversidad de formas en las que pueblos, etnias y culturas africanas expresan sus creencias religiosas, hay cierta unidad en torno a las ideas. Según el citado autor, si hay algo que marca la esencia de la espiritualidad africana es¹⁸:

[...] considerarse a la vez como imagen, modelo y parte integrante del mundo, en cuya vida cíclica se siente profunda y necesariamente inmerso.

De modo que¹⁹:

[...] no es para «agradar» a Dios o por amor a él por lo que el africano «reza», implora y hace sacrificios, sino para realizar su mismidad y el orden en el que se encuentra implicado.

¹⁷ Este artículo aborda uno de los temas que he desarrollado en mi tesis doctoral, titulada “El ocaso del liderazgo sacerdotal femenino en el Xangô de Recife. La ciudad de las mujeres que no será”, presentada en la Universidad Complutense, Departamento de Antropología Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, bajo la dirección del Dr. Tomás Calvo Buezas, con la que obtuve la calificación ‘Sobresaliente cum laude’

¹⁸ Dominique Zahan. Espiritualidad y pensamiento africanos. Ediciones Cristiandad, Madrid, 1980, p. 15.

¹⁹ *Op.cit.* p. 15s

Señalo estas peculiaridades de la espiritualidad africana para remarcar su sentido terrenal y su referencia radical respecto a este mundo.

Hablando sobre la actitud del africano frente al *Ser supremo*, Zahan²⁰ afirma algo que resulta verdaderamente sorprendente y extraño comparado con la forma en que se ha elaborado en occidente la categoría “Dios”, a la cual sería equiparable:

[...] Aspira, ciertamente, a convertirse en Dios; algunos de sus ritos incluso le conducen a ello. Sin embargo, no abandona nunca su condición humana; no asciende al cielo puro para gozar allí en paz de la visión beatífica. Antes bien, obligará a Dios a volver a la tierra, a aproximarse de nuevo a él y a descender sobre él para divinizarlo. De esta manera, el lugar favorito de la visión beatífica del negro sigue estando en la tierra.

Esta descripción se corresponde definitivamente con lo que sucede en el culto a los orixás cuando estos bajan a la tierra y habitan a los seres humanos mediante el trance. Esta relación tan estrecha entre las divinidades y los hombres hace que entre ambos se establezca una relación de dependencia mutua, en la cual es impensable que lo uno exista sin lo otro. Los orixás no son eternos y, a diferencia de otros dioses cuya existencia se desarrolla al margen de los humanos, en la filosofía de las religiones de África Occidental, los dioses podrían morir si se extinguiera el culto que les rinden éstos.

Esta relación tan íntima entre las divinidades y los seres humanos es el corolario de otro asunto muy recurrente en la mitología africana: hubo un tiempo en el cual Dios y los hombres compartieron el mismo espacio. Así lo explica Zahan²¹:

[...] Dios vivía en otro tiempo con los hombres (o bien los hombres vivían en el cielo junto a Dios. Después por culpa de los incidentes surgidos entre cohabitantes, Dios tomó la resolución de alejarse de los humanos.

Sin embargo, nada tiene que ver este “alejamiento de Dios” con relación a los hombres con la “caída” o con “la expulsión del paraíso” que aparece en la religión cristiana, sino que la “distancia” o el “alejamiento” es la condición necesaria para que exista un diálogo entre ambos:

[...] La separación del cielo y la tierra, la de Dios y los hombres, constituyen sin más el término medio que permite al pensamiento captar la comunicación entre estas realidades. Para que se pueda establecer un diálogo entre ellas, la

²⁰ *Op.cit.* p. 37s

²¹ *Op. Cit.* P. 35

«distancia» se hace indispensable. El pensamiento no puede, en efecto, justificar la existencia de intermediarios sino a partir del momento en que una solución de continuidad separa a los correspondientes.

De manera que, en este universo religioso codificado en la mitología de los pueblos del África occidental, el alejamiento de Dios es un alejamiento que funda “la religión como comunicación”:

[...] la época de la religiosidad del hombre no es en absoluto el tiempo cuando Dios vivía en la «aldea» de los terrícolas, sino el tiempo siguiente, cuando Dios perdió sus características terrestres y humanas para vivir alejado del hombre.

Siguiendo a Zahan podríamos decir que este “alejamiento” provoca una nostalgia de Dios que es el fundamento de la espiritualidad africana; una nostalgia mutua, porque Dios también añora el tiempo en el que vivió “en la aldea” junto a los hombres. Esta concepción de las relaciones entre las divinidades y los seres humanos determina el extraordinario potencial expresivo y comunicativo de las religiones africanas, y el trance y las danzas de posesión son algunas de las manifestaciones más expresivas de este vínculo.

Esta es la base de la cosmovisión que los esclavos africanos trasladaron al Nuevo Mundo y que se ha ido transmitiendo de generación en generación; una cosmovisión religiosa que los esclavos y sus descendientes en la diáspora consiguieron en parte guardar y reinventar, sobreponiéndose a las restricciones inherentes a la esclavitud y los prejuicios raciales anclados a esta historia de violencia, dolor y oprobio.

Trance, danza y *performance* religiosa en el *candomblé* de Brasil.

El culto del *candomblé*²² goza hoy en día de gran notoriedad en el campo religioso y el culto a los orixás cuenta con millares de adeptos no solo en Brasil, su país de origen, sino en el resto del mundo, traspasando fronteras culturales y étnicas. Por esta razón no deja de resultar verdaderamente sorprendente que estas religiones de origen africano hayan conseguido sobrevivir, expandirse y atraer a personas de todos los grupos étnicos y

²² Según explica Vivaldo Costa Lima (1977) el término *candomblé* se utiliza para nombrar de forma genérica a los grupos religiosos caracterizados por un sistema de creencias en divinidades llamadas orixás, y asociados al fenómeno de la posesión o trance místico. También *candomblé* se utiliza como sinónimo de *terreiro*, *casa de santo* o *roça*, es decir, el lugar donde se realizan las ceremonias religiosas.

clases sociales procedentes de tantas nacionalidades y realidades, la mayoría ajenas a esta herencia étnica africana.

La *familia de santo*²³ sigue creciendo, incorporando al linaje ritual de los antepasados nuevos adeptos. La manifestación de los orixás a través de la danza y el trance continúan atrayendo a millares de personas a los cultos, ya sea como espectadores o como simpatizantes, dándose incluso algunos casos de posesión de los orixás entre espectadores totalmente ajenos a estas tradiciones, detalle este que nos ayuda a entender hasta qué punto alcanza el potencial expresivo, comunicativo y emotivo que se desata en estas ceremonias.

Este aspecto público²⁴ de las ceremonias de candomblé, abiertas a los profanos mientras se canta, toca y baila para los orixás, es un rasgo distintivo de estos cultos, y es —probablemente— lo más conocido de las ceremonias religiosas por parte de los no iniciados. Escenas referidas a estas celebraciones han sido recogidas por la literatura y el cine y son también un tema recurrente en los documentales y reportajes sobre la cultura brasileña. De hecho, la estampa de una mujer negra o mulata ataviada con las ropas propias del culto a los orixás y engalanada con sus vistosos collares, es hoy en día una imagen singular y reconocible de la sociedad brasileña; su representación es un elemento típico de la “marca Brasil” y su imagen en una tarjeta es la postal más emblemática de la cultura afrobrasileña.

La espectacularidad y emotividad de estas danzas, acompañadas del ritmo de los tambores sagrados y de los cantos a los orixás, seduce a millones de curiosos y simpatizantes, siendo esta una de las principales razones por las que algunos terreiros²⁵ han sido calificados como lugares de interés histórico y cultural, quedando señalados de tal manera en las guías turísticas.

Esta apertura de los cultos al exterior ha tenido gran impacto en la dinámica religiosa, ya que la fiesta de santo se ha hecho cada vez más pública, vistosa y *teatral*. La elegancia y originalidad de la indumentaria, junto con la cuidada elección de los complementos, las telas y los bordados, contribuye de manera importante a que la *performance* religiosa se convierta en un espectáculo de gran belleza.

²³ Familia de santo es el término que abarca el conjunto de iniciados que utilizan entre sí la terminología de parentesco para nombrarse, según las relaciones que mantienen derivadas del momento de su iniciación.

²⁴ Aparte de la manifestación pública de los bailes, cantos y toques a los orixás, existe toda una diversidad de ritos reservados a los iniciados inaccesibles a los profanos.

²⁵ Terreiro, es uno de los nombres del lugar donde se rinde culto a los orixás.

Cada *hijo de santo*²⁶ procura vestirse con las mejores galas para bailar para sus orixás y se siente protagonista de la fiesta de santo cuando participa en la rueda de los danzantes. Siguiendo el *xiré*²⁷, cada hijo de santo baila para su propio orixá, los movimientos manifiestan algunas de las cualidades de éste y su cuerpo realiza un repertorio único de gestos; por ello la *performance* de cada hijo de santo es única, de la misma forma que es único el orixá que fue asentado en su cabeza el día de la *feituría*²⁸.

Por lo que hemos visto, podemos inferir que, si hace años estas religiones eran consideradas religiones de barracón, adscritas a barrios suburbanos y degradados, cuyos miembros eran fundamentalmente afrodescendientes de clase baja y extremadamente pobre, hoy en día el candomblé es una opción religiosa abierta a todo el mundo, sin fronteras étnicas, de clase social o nacionalidad. Este hecho ha contribuido enormemente a su expansión y a que cada vez más personas de clase media y alta se inicien en estos cultos.

Como consecuencia de esta expansión del candomblé a todas las capas sociales, unido a la movilidad social creciente de la población afrodescendiente, la fiesta de santo se está convirtiendo cada vez más en un espectáculo donde la prosperidad se puede percibir de muchas formas: en la riqueza de la indumentaria de los hijos de santo, en la cantidad de animales que pueden ser sacrificados cuando hay *matanza*²⁹, en la duración de las fiestas y en la abundancia de comidas y bebidas para los asistentes. Cada terreiro pone en marcha todos sus recursos para que en la fiesta de santo no falte de nada.

Los orixás que monopolizan las danzas, ropas y representaciones más vistosas —y que ostentan las *personalidades* más atractivas —, han ido ganando prestigio entre los asistentes y se han convertido en los predilectos de la mayoría de quienes toman la decisión de iniciarse en esta religión. Oxúm, Iemanjá, Iansã, Oxalá, y sobre todo, Xangô, son los orixás más populares dentro del candomblé y los que más hijos tienen iniciados. A la vista de esto puede decirse que se está generando un proceso de retroalimentación entre la creciente popularidad de estos orixás específicos y el deseo de los novicios a

²⁶ Hijo de santo: hijo de santo o hija de santo (según sea hombre o mujer), es el iniciado en el culto a los orixás.

²⁷ El *xiré* es el orden en el que son invocados los orixas en las ceremonias de candomblé; orden riguroso que siguen las danzas y cantos a los orixás, comenzando por Exú, orixá mensajero, enviado para llamar a todos los demás orixás. Este orden sufre algunas modificaciones en el culto de Umbanda.

²⁸ Feituría: ceremonia en la cual a través de muchos rituales, el novicio pone en su cabeza a su orixá tutelar, quedando de esta forma iniciado en la religión.

²⁹ Sacrificio ritual de animales.

entregarle su cabeza preferentemente a estos y no a otros orixás menos populares, algunos de los cuales ya no tienen prácticamente hijos.

En mis estudios sobre el Xangô de Recife, llevados a cabo en el Sítio de pai Adão³⁰, casa matriz del Xangô en Pernambuco y uno de los terreiros más antiguos de todo Brasil, tuve la oportunidad de preguntarle al babalorixá Manoel³¹, líder actual del terreiro por los motivos que antes y ahora llevan a una persona a tomar la decisión de iniciarse en el candomblé y el porqué de la preferencia por algunos orixás. Relato a continuación algunos fragmentos de aquella entrevista.

Manoel, antiguamente, unos 20 o 25 años atrás, ¿cuáles serían los motivos principales para la iniciación de una persona?, ¿qué era lo que llevaba a las personas a iniciarse en el Candomblé?

—Hubo fases, hubieron épocas (sic). Un ejemplo: mucha gente entró más por cuestiones de salud. En todas las épocas, lo que más llevó a las personas a la iniciación fue la salud³². Hubo una época en que las personas querían prepararse para asumir la religión y hasta asumir cargos dentro de la casa³³. Eso no era solamente un deseo de la persona, eran muchos los terreiros que iniciaban realmente por cuestiones de salud; esto en todas las épocas. Hace 5 años yo hice una indagación entre la gente más antigua³⁴ y noté que la incidencia mayor era realmente... “yo estaba muy enfermo y mi pai de santo hizo una obrigação³⁵ para mí y me inició”. Otros: “yo estuve muy enfermo y el santo me lo pidió, y yo lo hice”. Entonces, la mayor avalancha de personas iniciadas, lo hizo por cuestiones de salud.

¿Y este mismo motivo continúa estando presente hoy en día?

—No. A pesar de que aún existen muchas personas que se inician por salud, hoy hay un número muy importante de personas que se inicia por vanidad.

³⁰ El Sítio de Pai Adão también es conocido también como “Terreiro Obá Ogunté”, después de haber sido monumentalizado y convertido en espacio protegido y de interés público por la resolución Nº 05/85 del Conselho Estadual de Cultura de Pernambuco.

³¹ El jefe del terreiro denominado Sítio de pai Adão es en la actualidad Manoel Nascimento Costa, conocido también como Papai.

³² Quiere decir problemas de salud, generalmente enfermedades desconocidas o de difícil tratamiento por parte de la ciencia médica.

³³ Se refiere la expresión “casa” al Ilê (que traducido del yoruba quiere decir, casa) o “casa de santo”, es decir, el lugar donde se realizan las ceremonias religiosas afro-brasileras, donde se inicia el neófito y a la cual permanece vinculado el iniciado por el resto de su vida religiosa. Allí participa asiduamente en diferentes actividades, rituales, o lúdicas, y mantiene estrechos vínculos con sus hermanos de santo, pai (padre) o mãe (madre) de santo y las diferentes personas que tienen cargos y/o autoridad dentro de la casa.

³⁴ La antigüedad en este caso se refiere a la edad religiosa, o sea, el tiempo que lleva de iniciada la persona dentro de la religión.

³⁵ La traducción literal sería “obligación”; en este caso, significa ofrenda ritual, como deber, como algo mandatorio, imprescindible, y necesario. Es una exigencia de la divinidad, por eso es “obligatorio” hacerlo. Cuando se realizan de forma correcta e según lo exigido por éstas, el creyente podrá recibir, después de este acto propiciatorio, recibir el auxilio, la protección o el favor de la divinidad. Igualmente el incumplimiento de una obligación religiosa puede conllevar el castigo de forma directa, o en cualquier caso, quedar fuera de la protección de la divinidad.

Yo diría que un cuarenta por ciento está por salud y el otro sesenta por ciento está por la vanidad de ser una persona de santo, ser una persona iniciada, y también el pai de santo quiere enriquecer la casa con mucho *iaôs*³⁶, con muchos hijos³⁷ y los inician hasta por cuenta propia, para tener a esas personas dentro de la casa como iniciados, confirmados, o de *ogães*³⁸.

Y ese proceso de iniciación ¿quién lo decide? Me refiero a antes y hoy... ¿el deseo de la persona o el oráculo³⁹?

—Antiguamente el oráculo y el oráculo mismo. Hoy ya no es más así. El oráculo es muchas veces lo que ya está en la cabeza del pai de santo, de la mãe de santo.

¿Y antiguamente sí?

—Sí. Antiguamente sí. El oráculo decidía, el orixá decidía. El orixa de la mãe de santo o pai de santo venía y decía por qué él necesitaba iniciarse y a veces él ya *virava*⁴⁰ en el santo, entonces era el propio santo quien pedía que esa persona fuera *feita*, pedía su iniciación. Hoy no, hoy la gente ya *juega* sabiendo cuál será el resultado del juego, para entonces iniciar a la persona. Tanto es así, que las casas tradicionales, que todavía tienen un oráculo verdadero, tienen pocas iniciaciones, solo inician en último caso.

Este cambio, ¿Ud. Considera que es realmente notable?

—Notable, notable; sin sombra de duda.

Las respuestas del babalorixá son tremendamente sorprendentes y revelan algo importante: en los terreiros tradicionales no son frecuentes las iniciaciones, ni se puede elegir el orixá *a la carta*, pero fuera de estos terreiros tradicionales parece haber una

³⁶ Nombre que se le da a los iniciados, inmediatamente después de su iniciación; después del primer año de obligaciones rituales se le llama "filho o filha de santo", es decir, hijo o hija de santo.

³⁷ Hijos de santo.

³⁸ *Ogã*, es el nombre que reciben hombres que tienen cierta autoridad dentro de la casa de santo; es un título honorífico que reciben en ocasiones hombres vinculados al terreiro y que apoyan financieramente a la casa de santo. Pueden ser elegidos por el jefe del terreiro, o pueden ser "levantados", es decir, llamados directamente por la divinidad a través de la posesión. Después de las obligaciones rituales correspondientes, entre las cuales no se encuentra el "raspado" de cabeza (*catulagem*), ni el "sundidé", o baño de sangre requerido en el ritual de iniciación, que se derrama en la cabeza raspada del iniciado, durante el ritual de iniciación.

³⁹ Me refiero al "juego de búzios", o sea "jogo de búzios" (búzio quiere decir caracol; una concha de mar; se les llama también *cauríes*). Es la forma por excelencia de comunicación de "odums" o "recados" dentro del santo. El juego está formado por 21 caracoles, abiertos por detrás, de los cuales se usan solamente 16. Pueden caer abiertos o cerrados, indicando cada una de las posibles combinaciones un mensaje determinado, dependiendo del "orixa", o santo que está siendo consultado. Mi informante utiliza, -siguiendo mi pregunta- la palabra "oráculo" en múltiples ocasiones, pero debo advertir, que este es un término académico, no del lenguaje que se usa habitualmente dentro del santo. En este contexto, la única palabra que se usa para llamar a esta forma de consulta es "juego" (*jogo*, en portugués).

⁴⁰ Quiere decir que caía en trance de forma inminente.

corriente de iniciaciones que se rigen por la voluntad o el deseo de los aspirantes, al punto de condicionar la respuesta del oráculo a las preferencias de los neófitos.

Continúo con la conversación; quiero saber su opinión con respecto a algo que había observado también en Cuba y de lo cual había hablado con algunas santeras, santeros y babalawos cubanos: la preferencia de la gente por algunos orixás y la pretensión de ser iniciados en un orixá de su predilección, resultando todo ello en una reducción del número de orixás que hoy en día se conocen. Manoel me responde lo siguiente con respecto a este asunto:

—Hay muchas personas que quieren ser de Xangô, muchas queriendo (sic) ser de Oxúm, muchas queriendo ser de Ogún. Así que aquí no es muy diferente de Cuba. Prácticamente son cuatro o cinco orixás como máximo, los que se disputan ese cariño de la gente. La mayoría de las personas de aquí son de Xangô, de Oxúm, Iemanjá, y Oiã (Iansã); esos son los cuatro orixás fuertes aquí en Pernambuco. Ves pocos hijos de Nanã, pocos de Obaluaiê, y todavía hay algunos de Ogún, que es el quinto en esta historia. Creo que estadísticamente Ogún estaría en el quinto lugar. Comienzas con Oxúm, Iemanjá, Xangô, e Iansã. Esos cuatro puedes encontrarlos aquí por montones. Es increíble esa realidad aquí en Pernambuco... ¡Parece que en los navíos negreros sólo vinieron esos orixás!

Me sonrío ante una expresión tan simpática y le pregunto:

¿Ud. tiene alguna explicación para esto?

—Es muy difícil dar una explicación para la mayoría de las casas. Tendría que hacer un análisis de la tradición y de lo moderno. Antiguamente encontrabas muchos hijos de Obaluaiê, de Nanã y de Ogún; Oxalá también tenía muchos y hoy encuentras pocos. En la mayoría de los terreiros modernos son ellos quienes determinan los orixás. Si tienes el rostro redondo, tienes dinero y llegas a casa de él, vas a recibir Obá, porque quizás no hay un Obá en la casa; si falta en la casa un hijo de Oxosse, entonces ella es de Oxosse.

Entonces, ¿No es determinado por el oráculo?

—No. Lo que nosotros hacemos aquí en el Sítio es lo siguiente: si yo juego y existe algún tipo de duda, hay que seguir jugando. A veces las personas tienen un orixá de tradición, de herencia, que le marca. Te vas y regresas, tomas un *banho de abô*⁴¹ y se hace una nueva consulta, porque está dentro de la tradición. Ahí se consulta nuevamente y se pregunta, ¿de quién es ese Xangô que ella carga? ¿Lo heredó de alguien de la familia? Y esa Oxúm, ¿están en el mismo espacio? ¡Porque en el mismo espacio no pueden estar! Entonces vas descubriendo y de repente ves que este es de herencia, entonces, se queda. No sale de tu vida, solo sale de la cabeza. Te quedas rindiendo culto a los dos, pero solo uno es el dueño de la cabeza, para que yo llegue a esa conclusión hago todo eso, para que yo no estropee la vida de los demás. Por eso voy, veo, hago, consulto, etc.

⁴¹ En un baño ritual con hierbas sagradas que puede tener varias finalidades, la cura espiritual o física. Es indicado por las entidades espirituales consultadas.

El babalorixá Manoel me advierte con gran dramatismo del enorme peligro que entraña atribuir erróneamente un orixá a una cabeza que no le pertenece. Le pregunto qué ocurriría en tal caso:

¿Qué consecuencias podría tener para una persona que le pongan como dueño de la cabeza un orixá que no le pertenece por error?

—Vamos a pensar en un hijo de Oxalá a quien atribuyan un orixá que lleva sal y aceite en la cabeza⁴². Aquí en Recife hay mucha gente; yo conozco historias que no me atrevería ni a escribir, específicamente la de dos personas que realmente estropearon sus vidas, o a quienes se las estropearon. A veces sucede esto. Por ejemplo, mi mãe de santo (se refiere a Das Dores) era hija de Oxalá, sin embargo, quien la poseía muchas veces era Xangô; pero a la hora de hacer la obrigação de ella, Xangô salía y quien asumía era Oxalá. Otro ejemplo, Doña Santa do Maracatú (una de las iyalorixás más conocidas de Recife) era hija de Oxúm para la gente, pero el dueño de su cabeza era Oxalá. Como era hija de Oxalá no podía usar en su cabeza ni sal, ni aceite y cosa alguna; la gente tiene que tener responsabilidad con esto. Pero hoy en día, con la modernidad, que hasta se hacen juegos de búzios por ordenador, eso puede llevar a mucha gente a *tener la cabeza trocada*⁴³. Con certeza... [...] nosotros tenemos ese cuidado de no *troc*ar la cabeza de la gente; la responsabilidad es muy grande. Puedes ver que dentro de la alta cúpula del Sítio de pai Adão yo soy el más joven. La gente se ríe cuando digo eso, pero sí, soy el más joven. No hay nadie más joven que yo. Por fuerza de las circunstancias soy el babalorixá, pero el resto de las personas son más viejas que yo. La responsabilidad nuestra es muy grande, mantener la tradición de la casa, decir la verdad, mantener una seriedad. Rescatar y mantener la tradición de la casa para nosotros no es fácil.

Entonces, ¿Qué pasa si alguien llega diciendo que es hijo de Xangô, que quiere ser hijo de Xangô y los búzios dicen que no es de Xangô?

—Yo le digo a él que no y no lo hago bajo ninguna hipótesis. Pensemos que él sea de Xangô pero quiera hacerse Oxúm, como la mayoría de los homosexuales, quienes prefieren ser de Oxúm, él va a llegar diciéndome: mira, yo soy de Oxúm porque mi abuelo era de Oxúm y su orixá se quedó conmigo... o entonces me dice: yo tuve un sueño con una mujer muy linda toda vestida de amarillo... me puede contar cualquier historia. Pero yo soy un psicólogo. Todo pai de santo es consciente de su papel como psicólogo. Yo tengo que tener ese valor y decirle que no, tengo que tener esa psicología. Dentro del orixá yo intento hacer todo lo posible por no equivocarme. Quiero tener tranquila mi conciencia y quiero dormir tranquilo. Si yo sé que no puedo matar un gallo encima de la cabeza de lemanjá, ¿por qué iría a hacerlo? Si te equivocas sin tener la intención el orixá puede comprender eso y te puede perdonar. ¡Pero eso es diferente!

⁴² Oxalá es un orixá que no puede tener en sus comidas rituales ni sal ni aceite de dendé. Ni siquiera se pueden mezclar las vasijas o los utensilios de cocina que se utilizan para hacer las comidas votivas de Oxalá con las demás orixás que sí reciben aceite de dendé, pimienta o sal. Por eso su vajilla, ollas y cucharas de madera están totalmente separadas del resto.

⁴³ Tener la cabeza cambiada es recibir un orixá erróneo como dueño de la cabeza.

Estuvimos conversando durante casi dos horas sobre el tema. El babalorixá me contó diversas historias de las terribles consecuencias de atribuir erróneamente un orixá a una persona; también insistió en la presión que sufren muchos paes y mães de santo hoy en día para satisfacer a quienes quieren un orixá de antemano, sin saber si el orixá les ha elegido como sus hijos. Me cuenta que en algunos casos esta atribución errónea puede llevar a la persona a la locura o incluso a la muerte y que por eso la responsabilidad es muy grande. Cambiar a posteriori el dueño de la cabeza y “reiniciar al iniciado” no resulta tampoco tarea fácil.

Por mi parte, hay dos cosas que quiero señalar sobre su testimonio: la seriedad de una casa tradicional como el Sítio de Pai Adão se manifiesta —según Manoel, entre otras razones—, en que no cede a esas presiones y que se hace escrupulosamente lo que el oráculo indica. Por lo tanto, iniciarse en el Sítio de pai Adão —cuna de la tradición Nagô en Pernambuco— imprimiría una especie de sello de autenticidad y rigor en el ámbito religioso. Quienes aceptan que no es el hijo de santo quien elige al orixá sino que es el propio orixá quien escoge la cabeza de su hijo, tendrían en una casa tradicional la tranquilidad de que tal error no se podría producir, lo cual ofrecería seguridad al iniciado. Pero por otro lado —y esta es la segunda cuestión que quiero resaltar—, esa arremetida contra los terreiros “modernos” probablemente es injusta y demasiado generalizada. Es posible que en muchos terreiros modernos también se respete el designio de los orixás, y que se tome en serio la responsabilidad de atribuir correctamente el orixá de cabeza rigiéndose exclusivamente por el oráculo.

Esta generalización sigue la misma línea de otra generalización en la que incurre en su discurso: no todos los hombres homosexuales quieren ser hijos de Oxúm ni todos los que se declaran heterosexuales quieren ser hijos de Ogún. Hay otras razones que nada tienen que ver con la homosexualidad y que pueden explicar la gran popularidad de Xangô y Oxúm tanto para hombres como para mujeres, al margen de sus preferencias sexuales y características anatómicas.

Oxúm es una de las orixás más populares tanto para hombres como para mujeres; le pasa lo mismo que a Xangô, y esa explicación procede de otro lugar, que quizás Manoel desconozca: la cantidad enorme de esclavos que llegaron a Brasil provenientes de las tierras en que estos orixás eran considerados dioses tutelares de la tribu. En el país yoruba se encuentra el río Oxúm, que lleva el nombre de la dueña de las aguas dulces; Xangô fue el cuarto Rey de Oyó, ciudad que, superando a la sagrada ciudad de Ifé, ocupó

un lugar preponderante en el imperio yoruba, siendo además los yoruba la etnia más numerosa del Sur de Nigeria. De este lugar provenía la mayoría de los esclavos que llegaron a Brasil, de modo que tiene sentido que los orixás más venerados en la tierra yoruba, como Oxúm o Xangô, hayan prevalecido sobre otros orixás cuyos escasos devotos hubieran podido morir o cuyo culto se hubiera extinguido por falta de nuevos iniciados.

La tierra: el mejor lugar para la comunión entre los seres humanos y los orixás.

Volviendo al principio de este capítulo y siguiendo a Dominique Zahan (1980) podemos decir que, en la concepción religiosa de los africanos, en el mundo espiritual de la tierra de origen de los esclavos que trajeron consigo al Nuevo Mundo el culto a estas divinidades, los dioses y los hombres se necesitan mutuamente para existir en plenitud. De modo que si los orixás no bajaran a la tierra —*aiyê*—, los hombres tendrían que subir al —*orun*⁴⁴—, porque la nostalgia entre de los dioses y los hombres sólo se resuelve a través de la unión del *orun* y el *aiyê*, de la tierra y el cielo. Esta añoranza sólo se mitiga cuando los orixás habitan a sus hijos y se funden con ellos a través del trance y la danza. Regresando al lugar donde una vez habitaron los orixás hacen realidad una aspiración humana frente al Ser supremo, una idea muy presente en el universo religioso africano: que los hombres pueden convertirse en dioses sin abandonar su condición humana ni renunciar a la tierra.

Sin duda, esta sería la explicación más solvente y fundamentada en la historia y en la mitología yoruba en la cual se inspiran estos cultos.

Cuando los cantos sagrados invocan a los orixás y, convocados por el ritmo de los ilús o atabaques, bajan a la tierra y habitan los cuerpos que les entregan hombres y mujeres, se completa lo que una vez se escindió, el ser humano recupera la comunión con los dioses y se alegra, como cuando alguien abraza después de un largo tiempo a un ser querido, derrotando la nostalgia provocada por la ausencia y la distancia. Esta energía se

⁴⁴ Orun: lugar donde habitan los orixás en la mitología yoruba.

desborda y se apropia del espacio sagrado, contagia a los presentes y convoca a los ausentes, en medio de un ritual de extraordinaria belleza, simbolismo y emotividad.

Todas estas consideraciones explican la razón por la que el Xangô de Recife⁴⁵ y en sentido más amplio el candomblé de Brasil, hace mucho tiempo que escapó del espacio étnico en el que se originó y traspasó los espacios marginales y marginalizados a los que había sido condenado. Los terreiros, que durante tanto tiempo estuvieron bajo la vigilancia de las instituciones médicas y bajo la atenta mirada de las autoridades del estado brasileño, que eran considerados focos de inmoralidad y abrigo de las clases marginales, se fueron transformando en lugares de interés, en núcleos de las creaciones culturales más vistosas de los afrodescendientes que hoy fascinan al mundo y que se exhiben actualmente como productos originales y exclusivos de la cultura afrobrasileña.

Los cultos afrobrasileños generaron otro discurso sobre lo sagrado, un discurso no esencialista, plural y abierto a la diversidad, que resultó enormemente atractivo para la sociedad mayoritaria. El candomblé se abrió a todas las etnicidades en el interior de la sociedad brasileña y también se transnacionalizó hace mucho tiempo. Sin negar su raíz africana y su vínculo con la esclavitud —uno de los episodios más oprobiosos de la historia de la humanidad— la población afrodescendiente portadora de estas tradiciones religiosas en la diáspora transformó esa historia de dolor y sufrimiento en culturas de resistencia. Por eso, hace mucho tiempo que se abrieron las puertas de los terreiros para todos, convirtiéndose en un espacio religioso verdaderamente único, donde no importa el color, la ancestralidad, la clase social, ni el sexo, ni el género, ni las preferencias sexuales.

Aquí probablemente radica la grandeza y originalidad de estos cultos que seducen a millones de personas en todo el mundo. El culto a los orixás se abre a la diversidad, rasgo esencial de la condición humana, e incorpora la diferencia; tiene otra propuesta y otro discurso. No exige de sus fieles lealtad religiosa exclusiva ni excluyente, ya que, como espacio religioso plural y sincrético, está abierto a la inclusión de otros dioses que serán debidamente acomodados en los altares junto a los orixás.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Birman, Patrícia, Identidade social e homossexualismo no Candomblé. *Religião e sociedade*, Campus, Rio de Janeiro, agosto/1985.

⁴⁵ Xangô de Recife: término genérico para designar los cultos de origen yoruba en Recife (Pernambuco). Se utiliza también en los estados vecinos (Alagoas, Sergipe y Paraíba).

- , Transas e transes: sexo e gênero nos cultos afro-brasileiros, um sobrevoo. En *Revista Estudos Feministas*, Vol. 13, Nº 2, maio-agosto. Florianópolis, UFSC, 2005.
- Bourdieu, Pierre, Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona, Anagrama, 1997.
- La dominación masculina, en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, núm 3, Universidad de Guadalajara, julio 1996.
- Butler, Judith, Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción. Ediciones Cátedra. Madrid, 2001.
- Castellanos, Jorge, Pioneros de la etnografía afrocubana. Universal, Miami, 2003.
- Cros Sandoval, Mercedes, La religión afrocubana. Madrid, Plaza Mayor, 1975
- Costa Lima, Vivaldo, *A família de santo nos Candomblés jeje-nagôs da Bahia: um estudo de relações intragrupais*. Pós-Graduação em Ciências Humanas da UFBA, Salvador 1977.
- Frigerio, Alejandro, La expansión de Religiones Afrobrasileñas en Argentina: representaciones conflictivas de cultura, raza y nación en un contexto de integración regional. *Archives De Sciences Sociales Des Religions*, 2002, 117 (janvier-mars) 127-150.
- Fry, Peter, Mediunidade e sexualidade. En: *Religiao e Sociedade*, 1 (1) 1977, pp. 105-123.
- Gutiérrez Azopardo, Ildefonso; Gago García, Cándida, *Atlas de Afrodescendientes en América Latina*. Madrid, IEPALA, 2011.
- Lamas, Marta. Género, diferencias de sexo y diferencia sexual. *Debate feminista*, Año 10. Vol. 20. Octubre 1999, pp. 84-106.
- Introducción. En Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM-Porrúa, México, 1997, pp. 9-20.
- Landes, Ruth, *A cidade das mulheres*, Rio de Janeiro. Civilização Brasileira. 1967.
- Martín Casares, Aurelia, *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid. Ediciones Cátedra, Universitat de València (Grupo Anaya). 3ª edición, 2012.
- Moncó, Beatriz, *Antropología del género*, Editorial SINTESIS. Madrid 2011.
- Ortiz, Fernando., *Hampa afro-cubana: los negros brujos (apuntes para un estudio de etnología criminal)*. La Habana: 1973 (1906).
- Los negros esclavos*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales 1992 (1916).
- "La fiesta afrocubana del Día de Reyes" en : *Los cabildos y la fiesta afrocubana en el Día de Reyes*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales. 1992 (1920).

-*Nuevo catauro de cubanismos*. La Habana: Imprenta "El siglo XX", 1924.

Rios Do Nascimento, Luis Felipe, Lôce, Lôce, Metá Rê Lê! Homossexualidades e transe(tividade) de gênero no candomblé de nação. Disertação de mestrado en *Antropologia cultural*. Recife. Universidade Federal de Pernambuco, 1977.

Segato, R., *Santos e Daimones*. Brasilia: Editora UnB, 1995.

-*Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo 1, 3010, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

-*La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

Zahan, Dominique. *Espiritualidad y pensamientos africanos*. Madrid. Ediciones Cristiandad, 1980.

-*"El cocoricamo y otros conceptos teoplásmicos del folklore afrocubano"*. En Archivos del folklore cubano (IV, 4). La Habana, octubre a diciembre de 1929.

-*El emblema de la Sociedad de Estudios afrocubanos en Estudios afrocubanos*. Vol. 1, nº 1. La Habana, 1937.

VIGENCIA DE PRÁCTICAS PREHISPÁNICAS EN LA ATENCIÓN AL EMBARAZO Y AL PARTO, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA NAHUA DE LA SIERRA DE ZONGOLICA, MÉXICO

- **Nelson Eduardo Alvarez Licon.**
- Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Antropología Social. Universidad Complutense de Madrid. Adscripción: Profesor-Investigador de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, México. nalvarez@ipn.mx
- **María de la Luz Sevilla González.**
- Doctora en Ciencias, Antropóloga y socióloga, adscrita a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Medicina del instituto Politécnico Nacional. luzmariompi@gmail.com
- **Ricardo Álvarez Sevilla.** Licenciado en Etnología, por la Escuela Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia. ricardo.alvarez.sevilla@hotmail.com

Créditos: Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Medicina. México.

Recibido/Received: 22/04/2015

Aceptado/Accepted: 20/06/2015

Resumen

Si consideramos que la atención al embarazo y al parto que realizan las parteras empíricas en las comunidades nahuas de la sierra de Zongolica en Veracruz, México, mantienen vigentes elementos de la cosmovisión prehispánica de los grupos nahuas que poblaron esta sierra; además desvela los rezagos en la cobertura de los servicios de salud en nuestro país, donde encontramos comunidades que se visitan una vez al mes por parte de la Secretaría de Salud, como son algunas poblaciones en el municipio de Mixtla de Altamirano, donde los servicios de salud que se prestan en las clínicas de las cabeceras municipales nunca inician labores, en sábado o domingo, antes de la una de la tarde. En este contexto se pueden observar componentes que nos permiten construir una explicación del '¿Por qué las Parteras mantienen su actividad asistencial, a pesar de que están muy mal retribuidas económicamente?'

Palabras clave:

México, Veracruz, parteras, servicios de salud, cultura comunitaria prehispánica

Abstract

Midwives from nahua communities, settled down in the mountain range of Zongolica, in Veracruz, Mexico, who work in the attention of pregnancy and birth, keep implementing elements of the Pre-Hispanic worldview from nahua peoples who lived in the same mountain range years ago; moreover, this unveil the backwardness of the implementation of health care in our country, Mexico, where we can find communities of people in places such as the municipality of Mixtla de Altamirano, who are visited once per month by the Secretary of Health, where health services of head medical centres of head municipalities never start working before one in the afternoon on Saturdays and Sundays. In this context we can notice some aspects that contributes to construct the explanation to the question 'Why do midwives keep their care activity, even though it is very bad paid?'

Keywords:

Mexico, Veracruz, midwives, health care, Pre-Hispanic communitarian culture

Introducción.

Zongolica es un municipio que está situado en la zona montañosa media del estado de Veracruz. Limita con los estados de Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. Al norte colinda con los municipios de Coetzala y Magdalena, al sur con los municipios de Mixtla de Altamirano y Tezonapa; al este con el municipio de Omealca y al oeste con los municipios de Texhuacán, Atlahuilco y Los reyes. Sin embargo a toda la región se le conoce como "La Sierra de Zongolica". En esta sierra se encuentra una topografía de las más escabrosas del país. Todo son montañas, profundas barrancas y cañadas. En estas condiciones geográficas el lugar es catalogado con los índices de Muy Alta Marginalidad⁴⁶, siendo una zona donde se vive en condiciones de extrema pobreza. La población indígena que aquí habita es nahua y en los pueblos más alejados de la sierra, la vida cotidiana se realiza en lengua náhuatl.

En este contexto, la atención al embarazo y al parto que realizan las parteras empíricas en las comunidades nahuas de la sierra de Zongolica en Veracruz, México, mantienen vigentes elementos de la cosmovisión prehispánica de los grupos nahuas que poblaron esta sierra; además desvela los rezagos en la cobertura de los servicios de salud en nuestro país, donde encontramos comunidades que se visitan una vez al mes por parte de la Secretaría de Salud, como son algunas poblaciones en el

⁴⁶ El índice de marginalidad se construye con 8 indicadores que dan cuenta de la exclusión social: 1) población de 15 años o más analfabeta; 2) población de 15 años o más sin primaria completa; 3) porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de la vivienda; 4) porcentaje de viviendas sin servicio de sanitario exclusivo; 5) porcentaje de viviendas con piso de tierra; 6) porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica; logaritmo del promedio de ocupantes por cuarto; 7) porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos. La marginación afecta de manera importante a las comunidades indígenas de las 23 577 localidades indígenas el 60.7% se encuentran en grado de Marginación Muy Alto, afectando a una población de 2.7 millones de personas. El 95% de las localidades indígenas están entre los índices de Alta y Muy Alta Marginación (Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000: 19).

municipio de Mixtla de Altamirano, donde los servicios de salud que se prestan en las clínicas de las cabeceras municipales nunca incian labores, en sábado o domingo, antes de la una de la tarde. En este contexto se pueden observar componentes que nos permiten construir una explicación del ¿Por qué las Parteras mantienen su actividad asistencial, a pesar de que están muy mal retribuidas económicamente?. En este lugar donde la escasez de recursos para la subsistencia lleva a las personas a optar por estrategias de obtención de recursos como prioridad, siendo significativos aún los más reducidos, que adquieren su significación cuando se vive a niveles de la subsistencia, cobrando su dimensión cuando vemos a las personas que comen tortillas con chile solamente e incluso que las cuantifican por persona. En un lugar donde la subsistencia, en muchos pobladores de estas sierras, se da a niveles de resolver la comida del día, la asistencia al embarazo y al parto -además de la atención a los problemas de salud-, les proporciona un ingreso si bien muy escaso, les da la posibilidad a establecer intercambios en un contexto donde el trueque es una forma de enfrentar la escasez de recursos. De hecho la retribución en la asistencia al embarazo y al parto que reciben las parteras, en muchas de las ocasiones se da mediante sistemas de intercambio donde el dinero no necesariamente se utiliza para que se realice la compensación del trabajo, pudiendo recibir por éste trabajo, animales o comida; lo que depende de las condiciones económicas de las personas a las que les brindó la asistencia.

Otro elemento del sistema que nos ayuda a explicarnos como se estructuran las parteras en la cultura de estas comunidades, se observa en la socialización de estas mujeres a partir de las relaciones que tejen en torno a la actividad de la partería, por ejemplo la asistencia a cursos de capacitación que imparte la Secretaría de Salud o la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). La socialización también se realiza en la convivencia con la comunidad a partir de su práctica como parteras-curanderas, ya que por lo general las parteras además son médicos tradicionales. La convivencia social, entendida como componente de la estructura del sistema, se realiza como una actividad deseable, en este lugar donde hay pocas actividades recreativas y de convivencia más allá del núcleo básico, posibilitando la obtención de recursos que permitan resolver la subsistencia, al llevar a vender en los encuentros de parteras, productos manufacturados en el núcleo familiar. Estos componentes han de ser considerados como elementos que se estructuran en un sistema de relaciones coherentes, si queremos explicar la práctica de la partería, lo que nos debe llevar a incluir dentro de estas distinciones, las cosmovisiones de los grupos nahuas, entendidas como “el conjunto articulado de sistemas ideológicos relacionados entre sí en forma relativamente congruente, con el que el individuo o un grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo” (López Austin, 1980: 20).

Explicar la vigencia de la participación de las parteras en la atención al embarazo y el parto a partir de la falta o difícil accesibilidad de servicios de salud, sería reducir al fenómeno a un acto meramente funcional⁴⁷. Sería no reconocer que el trabajo que las parteras realizan sucede en la lógica de las cosmovisiones de las comunidades nahuas que encuentran en los mecanismos tradicionales muchos de los referentes a partir de los cuales construyen las explicaciones que dan sentido a su realidad, donde, si bien, la posibilidad de acceder a la atención al parto en una clínica es la posibilidad mas recurrida,

⁴⁷ “Funcional.- “...El análisis funcional en sociología tiende a mostrar “la parte que las instituciones tienen en la totalidad de un sistema cultural”, como afirma Malinowski o en otros términos, la contribución de una institución al mantenimiento del conjunto social de que forma parte (Merton, *Social Theory and Social Structure*, 1957, pp. 20ss.)...” (Abbagnano, Nicola; Diccionario de Filosofía; México: F. C. E., 1974).

también el que la elección de la atención mediante las parteras sea una opción no solo válida, sino también deseada, ya se corresponde con los imaginarios sociales de estos grupos humanos. La vigencia de estas prácticas asistenciales en el embarazo y el parto, también está en relación con la eficacia de los procedimientos, donde se puede observar donde la eficacia simbólica que desencadena no solo correspondería con los universos simbólicos, sino también con los desenlaces favorables que se tienen por medio de prácticas probadas desde el México Prehispánico, como sería el caso del parto en postura arrodillada y parcialmente suspendida: El Parto Vertical.

La atención al embarazo en México Prehispánico y su vigencia entre la población nahua de la sierra de Zongolica en México.

El embarazo en México Prehispánico era entendido como un fenómeno social que se habría de celebrar por lo afortunado del suceso. Así, después de que la mujer se sabía embarazada, se lo comunicaba a sus padres y estos le dirigían, entre otras, las siguientes palabras:

“Oíd pues, señores que estáis presentes, y todos los demás que también aquí estáis, viejos y viejas, y canos y canas: sabed pues todos, que nuestro señor ha hecho misericordia, porque la señora N., moza, y recién casada, quiere nuestro señor hacer misericordia y poner dentro de ella una piedra preciosa y una pluma rica, porque ya está preñada la mozueta, y parece que nuestro señor ha puesto dentro de ella una criatura” (Sahagún. Cap. XXIV, 5).

Calificar como “*piedra preciosa y pluma rica*” se puede entender en correspondencia a la significación del embarazo en una sociedad que se construye desde el referente del ser social, a diferencia de ser individual como sucede en occidente. Este sentido del ser social como referente constante en la interacción de los náhuas de la sierra de Zongolica, aparece referido en la Lengua Náhuatl y lo podemos observar en la palabra *tlacamati* – obedecer / (*tlaca* – hombre de *tlacatl*, *mati* – saber), nos lleva a proponer que el hombre educado desde estos referentes ha de entender que la obediencia es condición del saber ser hombre, por lo tanto, obedecer es saber ser hombre, ya que el hombre es en la medida que obedece y en este sentido colabora en función de su esencia existencial, que es ser en sociedad o para la sociedad. Si su esencia es ser en sociedad, el hacer del hombre es crear descendencia, de ahí que la palabra *tlacachihua* signifique engendrar o dar a luz (Remi, 2007). Si observamos esta palabra está formada por *tlaca* – hombre y *chihua* – hacer, por lo tanto se refiere al hacer del hombre *tlacachihua* – engendrar. Crear Sociedad. *Tlacachihua* – Engendrar; como obligación ética hacia la sociedad del hacer del hombre, porque el que procrea fortalece al grupo social. De ahí se puede entender que la procreación sea entendida como un acto social de un gran valor para la preservación del grupo.

La bienvenida al nuevo ser se festejará con palabras como las que registra Sahagún y que los mayores le dirigían a la joven mujer embarazada:

“Nieta mía muy amada y preciosa como piedra preciosa como chalchihuite y zafiro, noble y generosa, ya es cierto ahora que nuestro señor se ha acordado de vos, el cual está en todas partes y hace mercedes a quien quiere: ya está claro que estáis preñada, y que nuestro señor os quiere dar fruto de generación, y os quiere poner un joyel y daros una pluma rica” (Sahagún. Cap. XXV, 1).

Pero la analogía de la nueva criatura con las piedras preciosas, la pluma rica, el joyel, también encuentra su coherencia lógica al entender su procedencia, que era del lugar de “*Ometéotl*” (“*Ome*” – dos / “*téotl*” – dios) quien engendra y concibe. Se le concibe como un sólo principio que engendra: “*Ome-tecuhtli*” (Dios de la dualidad) y concibe: “*Ome-*

cíhuatl" (Señora dual). Como se alude en la Historia General de las Cosas de Nueva España: "Por ventura es verdad que nuestro señor Quetzalcóatl, que es criador y hacedor, os ha hecho esta merced. Por ventura lo ha determinado el que reside en el cielo, un hombre y una mujer que se llama "Ometecutli, Ometcíhuatl" (Sahagún. Cap. XXV, 3). "Ometéotl, es el principio cósmico en el que se genera y concibe cuanto existe en el universo...la idea de Ometéotl, considerada en su ambivalencia dinámica permite a la mente náhuatl encontrar en la acción generativa de Ometéotl más allá del tiempo y el espacio, el principio supremo, origen y fundamento de lo que existe y vive en el Cem-náhuac (el mundo)" (León Portilla, 1974: 153).

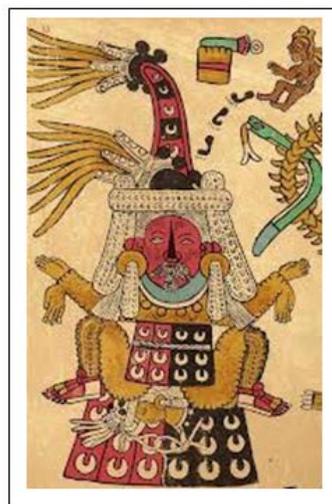
La procedencia del nuevo ser, se ve representada en "El Códex Borbónico, en su página XIII", donde aparece la figura de *Ixcuina* y *Texcatlipoca*. Nos relata Nicolás León (1910), retomando a del Paso y Troncoso, lo siguiente:

"La diosa, dibujada de frente, cosa rarísima en las pinturas indianas está sentada en tierra con las piernas abiertas y enteramente separadas, para facilitar el acto que se va cumpliendo. El producto del parto, adornado con la librea de la diosa misma, nace de la madre desprendiéndose debajo de una túnica con que, por honestidad, está cubierto el vientre de la parturienta. Los indios creían que los nuevos seres eran formados en el más alto de los cielos por la dualidad creadora y de allí venían a tomar su puesto en el vientre de la madre: eso mismo está pintado en el cuadro, arriba, se ve á la criatura ya formada, bajar sobre la mujer carnal para que se cumpliese de tal modo la preñez por ordenación de lo alto" Nicolás León (1910: 23).

Es en éste contexto y desde estos referentes se da el recibimiento a la nueva criatura que está por nacer, pero que ya tiene una existencia dentro de la mujer embarazada e incluso previa, pues proviene del *Omeyocan* – lugar de la dualidad.

La comunicación entre la partera y los aspectos más relativos a la intimidad de la paciente, aparece reflejada en las recomendaciones que estas le hacían a la pareja, indicando que en los primeros meses de embarazo mantuvieran vida sexual moderada: "También decía la partera a la preñada que cuando era recién preñada de un mes, o dos o tres meses, que tuviera cuenta con su marido, templadamente; porque si del todo se abstuviese del acto carnal, la criatura saldría enferma y de pocas fuerzas cuando naciese..." (Sahagún. Cap. XXVII, 23). La partera "...también mandaba a los de casa que lo que quisiese o se le antojase a la preñada, que luego se le lo diesen, porque no recibiese daño la criatura, si no le diesen luego lo que se le había antojado..."(Sahagún. Cap. XXVII, 22).

Tlazolteotl



El Códex Borbónico, en su página XIII

Este tipo de estructuración de la partera, se ve reflejada en la atención que dan a las mujeres de las comunidades de la sierra de Zongolica. Son de hecho sujetos de prestigio dentro de la comunidad, en cuanto es a quienes acuden las mujeres para atender problemas relacionados con su genitalidad. Se acercan las mujeres a las parteras y les dicen bajito y al oído: “estoy enferma de mi parte”.

Uno de los procedimientos que realizaban las parteras en el México Prehispánico, era dar masajes en el vientre a las embarazadas, este procedimiento se efectuaba en el baño de temazcal y fuera de éste, al que llamaban “palpar a secas”, según nos narra Sahagún. Después de que la madre y parientes de la embarazada le dirigen algunas palabras a la partera, le piden que haga su oficio:

“Muy amada señora y madre espiritual, haced, señora, vuestro oficio, responded a la señora y diosa nuestra que se llama Quilaztli, y comenzad a bañar a esta muchacha; metedla en el baño, que es la flor esta de nuestro señor que le llamamos temazcalli, a donde está y donde cura y ayuda la abuela, que es la diosa del temazcalli que se llama Yoaltíctli

“Oído esto, la partera luego, ella misma, comienza a encender fuego para calentar el baño, y luego metía en el baño a la moza preñada, y la palpaba con las manos el vientre, para enderezar la criatura si por ventura estaba mal puesta, y volvíala de una parte a otra; y si por ventura la partera se hallaba mal dispuesta, o era vieja, otra por ella encendía el fuego

“Después de sacada del baño la palpaba la barriga, y esto hacía muchas veces aun fuera del baño, y esto llamaba palpar a secas” (Sahagún. Cap. XXVII, 17 – 19)

El masaje como recurso terapéutico realizado por las parteras de la sierra de Zongolica, es procedimiento común y estas mujeres acuden a las casas de las embarazadas a realizar los suaves masajes que dan en el vientre. Este procedimiento se realiza con movimientos delicado, ayudados de cremas que permitan el deslizamiento suave de las manos de las parteras por el vientre de la mujer embarazada, se realiza en dirección hacia el pubis y se va palpando la postura del niño, postura que se va modificando, en su caso, con las continuas intervenciones de las parteras por medio de este tipo de masajes, de ahí que sea muy raro que se realicen cesareas en estas comunidades.

Llegada la hora del parto, la partera realizaba las siguientes actividades y cuidados para auxiliar en el parto, actividades que se continúan realizando entre las mujeres nahuas de la sierra de Zongolica “...ya cuando comenzaban los dolores del parto, ellas mismas (las parteras), según se dice, hacían la comida para la preñada, y cuando ya la preñada sentía los dolores del parto luego le daban un baño y después del baño dábanla a beber la raíz de una yerba que se llama cihua-pactli, que tiene la virtud de impeler o empujar hacia afuera a la criatura...” (Sahagún. Cap. XXVIII, 1). La preparación de un caldo de gallina, para que coma la mujer una vez que sucede el parto, es una actividad acostumbrada por las parteras de la sierra de Zongolica y forma parte de la asistencia que las parteras dan en la atención al parto, de hecho lo que se acostumbra es que días antes del parto, ya se tenga una gallina dispuesta para este día y es la partera quien se encarga de preparar el guiso para que coma la mujer después del parto. Por lo que hace al baño, este también es una costumbre dentro del proceso de atención al parto, pero este se da a los 40 días después del parto y lo que se acostumbra es el baño de “temazcal”. Lo que permite entender que la asistencia al parto va más allá de la asistencia técnica a un proceso biológico, es una interacción personal a un importante nivel de intimidad, donde las necesidades comunes son en ese sentido propias de ambas y la asistencia es a toda la

familia, ya que el alimento que se prepara el día del parto ha de contemplar la asistencia con alimento a la familia, los recursos para este evento los proporciona la familia de la parturienta y el trabajo de asistencia es de la partera.

En estas poblaciones la maternidad ha sido desde siempre atendida por parteras y el prestigio del que gozan en estas comunidades indígenas, se finca en: la labor de seguimiento del embarazo; la atención hacia la parturienta, la familia y el recién nacido el día del parto; y en el importante servicio que han de realizar los 40 días siguientes al alumbramiento. Así vemos que el servicio de las parteras no se restringe a la atención en el momento del parto, es todo el trabajo previo y posterior lo que nos ayuda a entender el porqué continúan siendo muy solicitadas. Esto junto con la falta de asistencia médica que hay en estos lugares tan alejados de los centros urbanos.

Las parteras y la asistencia al embarazo y al parto en la sierra de Zongolica.

Las parteras asisten con visitas periódicas mensuales a las mujeres que están embarazadas, calculando con ellas el día del alumbramiento. El seguimiento se acompaña de una revisión en la que han de dar un ligero masaje en el vientre de las embarazada aceitándolo, el masaje que es muy suave y se realiza del la cintura hacia el pubis, servirá para estimular al producto y hacer que se vaya acomodando, a la vez que se le aplica aceite a la piel del vientre, para que este no se lastime por la resequedad que va a sufrir en el proceso, dice doña Licha que es una importante partera de Zongolica *"Bueno decimos nosotros que su matriz vaya acomodando su misma criatura. Para nosotros se tiene que dar el masaje, aunque nos digan los médicos que no, es para que su piel también se ponga flexible, no se agriete. Es muy difícil que una mujer del campo se le agriete esto, porque como vivimos aceitándola. Y es lo que necesita la piel. Tal vez no le arreglemos nada por dentro, pero la piel de encima si, porque al estar engrasada ya no se le agrieta"*.

"Esta diosa tenía tres nombres: uno era que se llamaba Tlazoteotl, que quiere decir diosa de la carnalidad" (Sahagún. Cap. XII. 1). Representa el acto de parir en cuclillas.

El día del parto la mujer es acomodada en cuclillas, en ocasiones ayudada del esposo, si no se detiene de una cuerda que fijan en el techo de la vivienda. La mujer va a parir, mientras la partera recibe al niño, le corta el cordón umbilical y lo persigna después de darlo a otra persona, ayuda nuevamente a la mujer para que arroje la placenta, apretándola con un rebose o una cinta gruesa en el vientre, mientras va arrojando agua caliente para que se de *el segundo parto*, como le llaman a expulsar la placenta.

En cuclillas auxiliada por la partera, su esposo y en muchas ocasiones una silla con la que sostiene su posición de Parto en Cuclillas, el niño es esperado con tela suficiente que se extiende bajo la mujer que en cuclillas puja para expulsarlo. Una vez que se realiza el parto, al niño lo envuelven y debe llevar alguna prenda del padre generalmente con una camisa o parte de esta, nos explica La Partera Doña Licha: *"Si no va a tener nada de trapo del papá, el niño va a ser irrespetuoso, no*



siente la protección paternal, la sombra, ¿como va a tener respeto el hijo al padre o el padre al hijo si no tuvieron al momento de la llegada el acercamiento. Para que nazca tiene que recibirse con el trapo del papá". A continuación prepara la placenta que ha de enterrarse en el horcón de la casa y de esta manera dar continuidad al sostenimiento de la familia, *"y la placenta (continúa la partera) también no debe de irse sola, tiene que ir con un pedazo de la camisa del papá, como se va a enterrar, casi por lo regular al pie del horcón de la casa, y se le va a echar palma bendita".* El compromiso de la partera termina hasta los 40 días, en que ha de ir a ver a la madre para darle un baño de yerbas y apretarla, sin embargo si en el transcurso de los 40 días hay algún problema, la partera ha de asistir a la mujer y al niño. A los 40 días, el mismo día que baña y aprieta a la mujer, la partera realiza un "Xochitlalli", (xochitl – flor / tlalli – tierra) que es un ritual en el que se le agradece a la tierra. Así las Parteras se convierten en Madrinas: *"Nosotros somos las madrinas y las abuelas. Yo tengo compadres que me dicen comadre, no soy madrina de ellos, nomás por el hecho de haber atendido su parto".*

Por lo que hace a su salario, este no está establecido, lo mismo pueden recibir el día del parto un kilo de azúcar, 20, 50, 200 pesos, una gallina o incluso nada de momento. Pero el reconocimiento de la comunidad es claro hacia estas personas, que no solo atienden el parto, sino que además son por lo general curanderas de la comunidad.

Conclusiones.

La atención al embarazo y al parto que realizan las parteras empíricas en la sierra de Zongolica, es continuación de una práctica que ha venido realizándose desde el México Prehispánico. En la asistencia al embarazo y al parto aparecen elementos provenientes de la cosmovisión prehispánica de los grupos nahuas que poblaron esta región. El que la asistencia al embarazo y al parto la den parteras empíricas en muchas comunidades de la sierra de Zongolica, muestra el rezago en la cobertura de salud que viven muchas comunidades indígenas del país, particularmente las que viven en condiciones de Muy Alta Marginalidad. Al no haber alternativas de empleo en estas comunidades, en fenómeno importante a considerar para explicarnos la vigencia de esta práctica es el acceso a poder comercializar los productos que elaboran en el núcleo familiar y aunque es poco lo que se obtiene en estos lugares es valioso. También la consideración del gozar de prestigio les permite conseguir ayudas de los miembros de la misma comunidad, y eso en una emergencia llega a ser muy valioso. En el caso de mujeres que no tienen la necesidad económica, el seguir ejerciendo la partería en parte se debe a que ésta actividad les brinda la posibilidad aprender nuevas cosas, salir de su comunidad y tener una vida social más activa. Muchas de estas mujeres se van actualizando mediante los cursos que imparten las dependencias del sector salud y otras instituciones como la Secretaría del Trabajo o la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas. Lo que les provee de un pequeño ingreso que se les da como beca o mínimamente se les apoya con los pasajes y el alimento, pero resulta realmente triste ver como estas mujeres guardan parte de la comida que se les da para llevarla a sus casas y compartirla con su familia.

La vigencia de estas prácticas que vienen desde el México Prehispánico también se explica por la eficacia simbólica y de los procedimientos, como es el caso del "Parto en Cuclillas", así como por el acceso a los recursos mediante la venta de las artesanías que producen en familia.. La celebración del embarazo, mediante discursos dirigidos a la mujer embarazada, principalmente, y al cónyuge, que aparece en los registros hechos en la

Historia General de las Cosas de Nueva España escrita por Fray Bernardino de Sahagún, al dirigirse al nuevo ser que está en el vientre de la mujer embarazada, y la Lengua Nahuatl en su uso cotidiano en las poblaciones náhuas de la sierra de Zongolica, muestran sentidos y referentes desde los que se construye la identidad de los sujetos, que en estas comunidades el referente del Ser Social conlleva con las consecuencias éticas de los sujetos respecto a sus comportamientos.

El prestigio de las parteras proviene del trabajo de asistencia que hacen a las mujeres embarazadas y a su familia, de ahí que su quehacer no se reduce a asistir en el momento del parto sino que asiste en los últimos meses del embarazo a la mujer mediante masajes con los que acomoda al niño, con la preparación de la comida a la parturienta y a su familia, y con los baños de temazcal que realiza a la mujer a los 40 días del nacimiento. Además del trabajo que realizan como médicos tradicionales, lo que cobra gran relevancia en las comunidades a donde prácticamente no existe asistencia por parte de la Secretaría de Salud.

Referencias Bibliográficas.

Abbagnano, Nicola, (1974). Diccionario de Filosofía; México: Fondo de Cultura Económica.

Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000

León Portilla, Miguel, (1974). La Filosofía Náhuatl; México: U.N.A.M.

López Austin, Alfredo, (1980). Cuerpo Humano e Ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas; México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Nicolás León, (1910). Historia de la Obstetricia en México; México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Rémi Siméon, (2007). Diccionario de la lengua Náhuatl o mexicana; México: Siglo XXI Editores.

Sahagún, Bernardino, (1999). Historia General de las Cosas de la Nueva España; México: Porrúa.